

anuario
2012
2014
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO



ANUARIO 2012-2014

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
“FLORIÁN DE OCAMPO” (C.S.I.C.)

**anuario
2012
2014**

**INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO**



ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 29 - 2012-2014

EDITA:

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS “FLORIÁN DE OCAMPO”

Director: Pedro García Álvarez

Secretario de redacción: Sergio Pérez Martín

Consejo de redacción: Marco Antonio Martín Bailón, Julio Pérez Rafols, Hortensia Larrén Izquierdo, María Concepción Rodríguez Prieto, Ángel Luis Esteban Ramírez, Enrique Alfonso Rodríguez García, José Carlos de Lera Maillo, Juan Andrés Blanco Rodríguez, Tránsito Pollos Monreal, Juan Carlos González Ferrero

Secretaría de redacción: Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Diputación Provincial de Zamora
C/. Doctor Carracido s/n - 49006 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@iezfloriandeocampo.com

SUSCRIPCIONES, PRECIOS E INTERCAMBIO:

Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Diputación Provincial de Zamora
C/. Doctor Carracido s/n - 49006 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@iezfloriandeocampo.com

Los trabajos de investigación publicados en el ANUARIO DEL I.E.Z. “FLORIÁN DE OCAMPO” recogen, exclusivamente, las aportaciones científicas de sus autores. El Anuario declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de la propiedad intelectual o comercial.

© Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)
Diputación Provincial de Zamora
Diseño de portada: Ángel Luis Esteban Ramírez
Imprime: DelaIglesia Impresores
Pol. Ind. Valcabado A
Ctra. Gijón Sevilla, km 272,8
49002 Valcabado
Zamora (España)

Depósito Legal: ZA - 21 - 2016

ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 29 - 2012-2014

ÍNDICE

ARQUEOLOGÍA

- Toro y los vestigios arqueológicos
Hortensia LARRÉN IZQUIERDO 11
- Excavación arqueológica en el perímetro exterior de la Iglesia de San Cipriano (Zamora)
Jesús Carlos MISIEGO TEJEDA y otros 37
- Excavación arqueológica en solar de la calle Santa Clara, 1 de la ciudad de Zamora
Miguel Ángel MARTÍN CARBAJO y otros 57
- Excavación arqueológica en el yacimiento Los Centenales (Tábara) (Lav. Subtramo: Perilla de Castro-Otero de Bodas, Zamora)
Luis Alberto VILLANUEVA MARTÍN y otros 69

DOCUMENTACIÓN

- Informes y proyectos de nuevas poblaciones en Zamora a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX
Inocencio CADIÑANOS BARDECI..... 91
- Mázares, ¿Un intento de repoblación en el siglo XVII?
José Antonio MATEOS CARRETERO 125

HISTORIA

- El pan y la sal. Villafáfila en los años 30 del siglo XX
Cándido RUIZ GONZÁLEZ 173
- La provincia de Zamora en el siglo XVIII a partir de las relaciones geográficas de Tomás López
José María RAMOS SANTOS 221

HISTORIA DEL ARTE

La visita a la platería de la ciudad de Zamora en 1638 Sergio PÉREZ MARTÍN	249
Seis crucifijos del primer tercio del siglo XVI en los valles del Tera y de Vidriales (Zamora): en torno a la configuración del estilo Rubén FERNÁNDEZ MATEOS	265
Escultura tardorrománica en las catedrales de Zamora y Salamanca: entre Tierra santa y Compostela José Luis HERNÁNDO GARRIDO	281
La cofradía toresana del Confalón José NAVARRO TALEGÓN	315

LINGÜÍSTICA

Nombres personales germánicos en la toponimia de Zamora Pascual RIESCO CHUECA	329
--	-----

MÚSICOLOGÍA

Alonso de Tejada (C. 1540-C. 1628) y Sacrarum Contionum: descripción y análisis Jorge MARTÍN VALLE	409
---	-----

PATRIMONIO CULTURAL

Un paisaje cultural: el Duero a su paso por la ciudad de Zamora José Luis HERNÁNDEZ LUIS	463
---	-----

CONFERENCIAS

El <i>Atlas Lingüístico de Sanabria</i> de Fritz Krüger: proyecto, fracaso y recuperación Juan Carlos GONZÁLEZ FERRERO	493
---	-----

Conferencia presentación del libro: “El caballero de los espejos” Luciano GARCÍA LORENZO	519
---	-----

IN MEMORIAM	525
-------------------	-----

MEMORIA DE ACTIVIDADES	541
------------------------------	-----

NORMAS PARA LOS AUTORES	621
-------------------------------	-----

RELACIÓN DE SOCIOS	625
--------------------------	-----

HISTORIA



EL PAN Y LA SAL. VILLAFÁFILA EN LOS AÑOS 30 DEL SIGLO XX

CÁNDIDO RUÍZ GONZÁLEZ

RESUMEN

El artículo trata de comprender la situación de Villafáfila, localidad de la Tierra de Campos, en la convulsa década de los años treinta. Para ello, se analiza la demografía, caracterizada por una población joven y numerosa; la economía de la localidad basada en el cultivo de cereal de secano con un mal reparto de la propiedad que es el origen de una estructura social desequilibrada y con grandes diferencias de riqueza; y, finalmente, la situación política, cuyo rasgo fundamental es el férreo control de los patronos y propietarios de los votos y del poder municipal. El corolario del artículo es la situación que se produce con el estallido de la Guerra Civil que acarrea una feroz represión del mundo obrero local y penurias económicas para la mayoría de los ciudadanos.

THE BREAD AND THE SALT. VILLAFÁFILA IN THE THIRTIES OF THE 20TH CENTURY

ABSTRACT

The article treats to understand the situation of Villafáfila, locality of "Fields Land", in the convulsed of the thirtieth century. For that, the demography is analysed, characterized by a young and numerous population; the economy of the locality based on dry cereal growing with a bad distribution of the property which is the origin of the unbalanced social structure and with huge differences of wealth; and, finally, the political situation, whose fundamental feature is the strong control of the patrons and proprietaries of the votes and the municipal power. The corollary of the article is the situation that is produced with the outbreak of the Civil War that lead to a cruel repression of the local labour world and economic shortage for the majority of the population.

1. POBLACIÓN JOVEN Y NUMEROSA

En el año 1931 España tenía 23.563.867 habitantes y en 1936 llegó a la cifra de 24.693.000, con unas estructuras demográficas que lentamente se modernizaban y un reparto muy desigual de la población en el territorio: una mayor densidad en el Sur, Madrid y litoral, mientras se daba una fuerte escasez de población en zonas de Aragón, Castilla, León y Extremadura. Estas zonas precisamente sufrían más la emigración, que en estos años se estaba dirigiendo a los centros urbanos y zonas industriales en sustitución de la emigración ultramarina (procesos de urbanización e industrialización). Los años treinta conocen un balance positivo en el saldo migratorio con más entradas que salidas del país, por el retorno de muchos que habían emigrado años antes a “hacer las Américas”, además de producirse una caída en la nupcialidad y natalidad.

De este modo, la provincia de Zamora, en los primeros 50 años del siglo conoce un decrecimiento intercensal durante las dos primeras décadas, pues el crecimiento vegetativo era engullido por el saldo migratorio negativo. En cambio, durante las tres siguientes décadas (años 20, 30 y 40), un crecimiento vegetativo mayor (diferencias entre nacimientos y defunciones), unido a una menor emigración en los años 20 y 30 permiten un crecimiento que llega a su punto máximo a finales de la década de los 50, para iniciar un declive que llega hasta nuestros días y que tiene como causas principal la emigración y el consiguiente envejecimiento de la población

La localidad de Villafáfila en las primeras décadas el S. XX presenta los siguientes datos de población de hecho en los años señalados:¹

TABLA I. POBLACIÓN DE ZAMORA Y VILLAFÁFILA (1900-1960)

Año	Zamora	Villafáfila	Hombres	Mujeres
1900	275.545	1.561	754	807
1910	272.976	1.538	736	802
1920	266.215	1.593	762	831
1930	280.148	1.639	792	847
1940	298.722	1.642	781	861
1950	315.885	1.784	881	903
1960	301.129	1.686	826	880

¹ Vid. www.ine.es.

El máximo de población se produce en 1959 con 2.037 habitantes en la localidad. Entre 1900 y 1950 se produce, por tanto, un crecimiento neto a pesar de las pérdidas emigratorias y “conviene no olvidar que en los primeros ochenta años del siglo (XX) emigraron de Zamora más de doscientas veinticinco mil personas, es decir, tantas como su población actual [hoy, año 2016, más que su población actual]”².

Los grupos de población por edad predominantes en la provincia muestran una estructura demográfica joven con más de un 40% de menores de 20 años:

TABLA 2. GRUPOS DE EDAD EN VILLAFÁFILA (1910-1930)

Grupos de edad	Población 1910 %	Población 1920 %	Población 1930 %
0-20 años	41,98	41,56	40,87
21-40 años	26,26	26,92	27,48
41-60 años	21,10	20,88	20,55
61 y más	9,82	10,37	10,51

Fuente: MATEOS RODRÍGUEZ, M. A.: *Zamora en la II República. Comportamientos y actitudes de una sociedad tradicional. Elecciones y partidos (1931-1936)*. Zamora, I.E.Z. Florián de Ocampo, 1988, Tomo 1, p. 75.

Villafáfila cumple con estas características generales de la provincia y, por tanto, en estas fechas, sus variables demográficas son las de una población numerosa respecto a sus recursos económicos y al reparto de los mismos, con un carácter mayoritariamente joven y con un bajo índice de vejez, pero con una tendencia al envejecimiento debido a una mejora de las condiciones higiénicas, sanitarias y alimenticias (aún siendo notablemente deficientes) que producen una mayor esperanza de vida. Ello a su vez incide en un crecimiento de la población no activa, si bien leve, pero que marcará una tendencia general que con el tiempo se agravará, salvo en las dos décadas siguientes, y que será la nota común hasta nuestros días.

En definitiva, en los años treinta la estructura demográfica es joven con un 40% de población por debajo de los 20 años y un 67% aproximadamente menor de 40 años, los grupos humanos en su etapa de plenitud laboral y de actividad política y ello tiene una incidencia fundamental en los acontecimientos sociales y políticos, sobre todo con la llegada de un régimen democrático que posibilite la organización, la expresión de preferencias políticas y la canalización de los conflictos políticos y sociales.

² FERRERO FERRERO, F.: *Geografía de Zamora*. Valencia, Prensa Ibérica, 1991, Tomo I, p. 53.

2. LA ECONOMÍA DEL PAN

2.1. El sector primario

La agricultura aportaba más del 30% del producto social del país y experimentó un crecimiento en la producción durante el quinquenio republicano, salvo en los productos de exportación (aceite, vino y naranjas). Por su parte, el 45,51% de la población activa en 1931 pertenecía a la agricultura, es decir, unos 3.900.000 personas y de estos “casi dos millones como obreros agrícolas sin tierras, o yunteros, o pequeños agricultores con explotaciones tan reducidas que habían de dedicar una mayor o menor parte de su tiempo a trabajar como asalariados”³. A esto había que añadir el gran número de pequeños agricultores que subsistían gracias a los contratos de arrendamiento (colonos, foreros, forans, rabassaires). Además, existía una pésima distribución de la propiedad: latifundismo en la mitad sur y minifundismo en la mitad norte. Y finalmente existía un subempleo crónico en las tareas agrícolas. En definitiva, una situación caracterizada por graves problemas estructurales en el campo, excesivo peso agrícola en la economía, subempleo crónico, elevado número de jornaleros y contratos de arrendamiento, en su mayor parte perjudiciales para el pequeño colono.

Si esta coyuntura se entremezcla y confunde con procesos de modernización de largo alcance, la situación económica y social se convierte en harto problemática, convirtiéndose la cuestión agraria por su enorme importancia en el eje de la política nacional y en el núcleo de los conflictos sociales.

La agricultura española se basaba fundamentalmente en el cultivo del trigo y las leguminosas, que ocupaban el 73,6% de la tierra cultivada, seguidos a muy larga distancia del viñedo y del olivar, los cultivos industriales, los frutales y la horticultura.

En España no podemos hablar de una agricultura, sino de las “agriculturas de España”, de tres modelos agrícolas, que son el Septentrional (Galicia, Asturias, Santander y País Vasco), basado en el cultivo de cereal en estancamiento y en el maíz y la patata en expansión; el Mediterráneo (Valencia y Cataluña), de agricultura comercial y especializada (viñedo, agrios); y el Interior (Aragón, ambas Castillas, León, Extremadura, Andalucía y La Mancha), donde el cereal triguero es mayoritario, después las leguminosas y a larga distancia el viñedo y el olivar.

La provincia de Zamora, y, por tanto, la Tierra de Campos y Villafáfila, pertenecen desde el punto de vista agrícola a la España interior.

³ TAMAMES, R.: *La República. La era de Franco*. Madrid, Alianza, H.^a de España. Alfaguara, vol. VII, 1980, p.67.

Los grandes obstáculos para el desarrollo agrario de la provincia basada en el monocultivo cerealista, las legumbres y el viñedo eran según la Cámara de Comercio, la falta de comunicaciones y el desaprovechamiento de la riqueza hidráulica, la falta de medios para evitar la emigración, la ausencia de instrucción, la necesidad de inculcar la idea de cooperación y la excesiva parcelación de la tierra. Además, como no, señalaban también la apatía para aceptar la protección oficial o para exigir medidas modernizadoras. Por todo lo cual, resultaba patente la situación de atraso y precariedad de la agricultura zamorana en su conjunto. La ganadería se encontraba en estos años en un estado de postración e incluso, podríamos afirmar, que de abandono. Los buenos tiempos de la Mesta habían pasado y ahora coexistía con la agricultura, pero siempre subordinada a los intereses de ésta, destacando el ganado de labor por encima del dedicado a producción.

El cultivo mayoritario en Villafáfila es el de cereal de año y vez (trigo y cebada), mientras que en el barbecho se cultivaban guisantes y garbanzos, así como veza. El viñedo seguía una clara tendencia a la desaparición (todavía en los años 50 había unas 160 Has.). En términos generales había una tendencia al monocultivo con unas 2.000 Has. de trigo y algo más de 200 Has. de cebada. El siguiente cultivo aprovechando los suelos salinos era la alfalfa. Destaca también la existencia de praderas naturales que superaban ligeramente las 1.000 Has. (terrenos de propiedad municipal).

Desde principios de siglo se incrementa el consumo de abonos minerales hasta la Guerra Civil multiplicándose por cuatro. Se sigue utilizando el arado romano, que se completa con labores de rastro (gradas), siembra a mano, siega a hoz (cuadrillas de gallegos), trillado en la era, aventado y cribado a mano. A partir de los años veinte se va mecanizando paulatinamente el campo con arado de vertedera, sembradora, segadora y aventadora.

La ganadería conoce el aumento continuo de ganado mular, que había sustituido prácticamente a los bueyes ya en los años veinte (en 1923 había 235 mulos y 70 caballos –elemento de distinción social– en Villafáfila). Importante era el número de ovejas con 2.287 en 1923 y 2.276 en 1946⁴, para la producción de queso y de las razas castellana y churra.

Los niveles de producción dependen del tiempo atmosférico, indicativo de una agricultura subdesarrollada. Se realiza un cultivo extensivo del trigo con una gran escasez de abonos y una carencia casi absoluta de maquinaria⁵. El sistema

⁴ GRANJA ALONSO, M. de la: “Villafáfila: Siglo XX. Fin de la agricultura tradicional”, en *Anuario I.E.Z. Florián de Ocampo 1994*. Zamora, I.E.Z. Florián de Ocampo-Diputación de Zamora, 1996, p. 288.

⁵ SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: “El agro castellano-leonés en la II República”, en ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, J. (coord.): *Historia y Memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*. Valladolid, Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1983, vol. I, pp. 132-133.

mayoritario suponía labrar las tierras con el sistema de dos hojas: una sembrada, otra en barbecho. Ésta última a veces permanece desnuda, a veces cultivada con legumbres para el alimento de personas y animales y los barbechos permanecían sin alzar hasta marzo o abril, continuando las labores hasta junio y con un número de vueltas que iban desde dos hasta cuatro o más.

Este sistema, inevitable, ante la falta de agua y abono, y la insuficiente absorción y retención por el suelo del agua de lluvia, suponía uno de los principales factores determinantes de la capacidad de supervivencia económica del pequeño cultivador. El barbecho es difícil, costoso y obliga a dejar más del 40% de la tierra de cultivo sin sembrar. Aunque no se coseche nada, “es preciso arar los campos para extirpar la vegetación espontánea y evitar que ésta haga desaparecer la humedad del suelo a través de la transpiración. Así las energías del hombre y del ganado se disipan sin compensación inmediata”⁶. Sin embargo, era el único modo para que la tierra produjese con regularidad y mantuviese unos rendimientos aceptables.

La producción dependía de la naturaleza, de un clima duro con heladas durante los meses de invierno y escasas lluvias durante todo el año, y como señala Carlos Hermida⁷ el bajo consumo de abonos químicos en la región y el exiguo número de tractores producían el desenvolvimiento del campo meseteño en el atraso técnico, lo que obligaba en un elevado número de casos a endeudarse “hasta dejar la piel en las garras del usurero”⁸, para adquirir lo necesario y poco que podían para vivir y poder sembrar el siguiente año. De ahí esos préstamos realizados por prestamistas, comerciantes, almacenistas de cereal (acopiadores) que fiaban al colono o pequeño propietario, con unos intereses superiores al 20% e incluso al 30%.

A esta situación de agricultura atrasada técnicamente se une el mal reparto de la propiedad. Las estructuras tienen un carácter minifundista, que se modifica con la concentración parcelaria en los años 60, pasando Villafáfila de 8.790 fincas a 1.320, con un número de propietarios de 598 con poca tierra lo que origina una fuerte corriente migratoria. Además, la propiedad del terrazo alcanzaba el 70%, el arrendamiento el 25% y la aparcería el 5%⁹. En 1936, los avances catastrales mostraban los siguientes datos indicativos de la microparcelación existente, con un número de 820 contribuyentes para 8.821 fincas y un término de 6.218 Has., es

⁶ MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del S. XX*. Barcelona, Ariel, 1980, p. 59.

⁷ Tiene una obra, que fue su Tesis Doctoral, donde trata el agro castellano en el primer tercio del Siglo XX. HERMIDA REVILLAS, C.: *Economía agraria y agitaciones campesinas en Castilla la Vieja y León: 1900-1936*. Madrid, Edit. Universidad Complutense, Colección Tesis Doctorales, n.º 284/89, 1989.

⁸ TERRÓN, E.: "Influencia de la agricultura sobre el desarrollo de la sociedad española, 1876-1936", en *Agricultura y Sociedad*, n.º 12, p. 35.

⁹ GRANJA ALONSO, M. de la: "Villafáfila: Siglo XX. Fin de la agricultura tradicional", en *Anuario I.E.Z. Florián de Ocampo 1994*. Zamora, I.E.Z. Florián de Ocampo-Diputación de Zamora, 1996, pp. 267-307.

decir, Villafáfila tenía 10,75 fincas de media por contribuyente y 7,58 Has. de media por contribuyente. En estos años el mínimo que fijaban los organismo oficiales eran 15 Has. para el sostenimiento de una familia.

Pero más indicativo que estos datos que no dejan de ser medias y que pueden esconder grandes diferencias, tenemos el reparto de contribuyentes según el pago de cuotas, que reflejan la riqueza rústica de cada grupo de contribuyentes. De este modo, al comenzar la década, el grupo de contribuyentes hasta 30 ptas., que se correspondería con los obreros agrícolas que tienen una o dos fanegas, las viudas con un pedazo de tierra, los pequeños artesanos que también tienen alguna propiedad minúscula y los pequeños propietarios de 1 a 3 Has. aproximadamente, suponen el 86,34% de los contribuyentes y el 64,64% de las cuotas. Con esta propiedad no podían subsistir y los más pobres debían complementar sus ingresos con otros procedentes de jornales y de las tierras menos productivas que tenían en arrendamiento, realizar ciertos trabajos artesanales y participar en la siega veraniega, así como enviar a sus hijos de obreros para los labradores acomodados.

El colectivo de los contribuyentes con un pago de cuotas entre 30 y 50 ptas. son los pequeños propietarios-colonos que poseen varias fincas de poca extensión, de secano, son unas 40 familias, poseen el 14,96% de las cuotas siendo el 8,60% de los contribuyentes. Completan sus ingresos con el arrendamiento de tierras de los más potentados de la localidad y suelen disponer de una o dos mulas.

El pago de cuotas de 50 a 200 ptas. representa el colectivo de labradores medios y acomodados, que son el elemento activo en la vida económica, social y política de estas poblaciones al habitar en las mismas y formar parte de la red que se crea en torno al poder político municipal (ayuntamiento y juez municipal). Pagan el 9,82% de las cuotas y suponen el 3,58% de los contribuyentes. Suelen poseer entre 20 y 40 Has. de terreno y disponen de 2 a 4 mulas, teniendo ajustados algún mozo de mulas durante los períodos de mayor trabajo.

El último tramo seleccionado va desde 200 a 500 ptas. Son unas pocas familias que dominan la vida económica, social y política de la localidad, con apellidos como Gómez, Trabadillo, Miranda, Teso o Fidalgo como principales propietarios rústicos en el término de Villafáfila. Suponen el 1,42% de los contribuyentes con el pago del 10,42% de las cuotas. Junto con el sector con más propiedad del tramo anterior conforman las fuerzas vivas y controlan los resortes del poder local y las relaciones con las autoridades políticas de la provincia. De hecho los 20 mayores propietarios por rústica disponían en sus manos del 29,81% de las cuotas y el 38,69% de la riqueza (la riqueza rústica era de 91.917,50 ptas.). La mayor propietaria era Isabel Andrés Gutiérrez. Labraban las tierras de modo directo con obreros y criados, algunos por todo el año y otros por temporadas, como en verano, que eran los denominados agosteros.

TABLA 3. CONTRIBUCIÓN RÚSTICA DE VILLAFÁFILA (1930)

Cuotas de contribución	Contribuyentes	Cuotas	% Contribuyentes	% Cuotas
Hasta 10 pesetas	283	9.834,02	50,80	35,68
De 10 a 20	135	6.184,23	24,23	22,31
De 20 a 30	63	1.833,42	11,31	6,65
De 30 a 40	22	1.743,54	3,94	6,32
De 40 a 50	26	2.382,01	4,66	8,64
De 50 a 100	12	1.163,92	2,15	4,22
De 100 a 200	8	1.544,03	1,43	5,60
De 200 a 300	4	1.028,44	0,71	3,73
De 300 a 500	4	1.843,62	0,71	6,69
Totales	557	27.557,23		

Fuente: AHPZA, *Hacienda, Fondo Antiguo, Contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria, 1930, Leg. 667.*

Existe, por tanto, una notable disparidad económica, pues al ser la tierra el principal factor económico del que depende toda la economía local, su propiedad define el reparto de la riqueza y su enorme desigualdad conlleva la existencia de contingentes importantes de jornaleros sin tierra o que poseen un pedazo de la misma de modo testimonial.

Hay un aspecto propio de Villafáfila que le diferencia de muchas de las localidades de su entorno y de la provincia. Se trata de la inexistencia de grandes dehesas en manos de propietarios absentistas o grandes propietarios foráneos, que viven en las ciudades y que permiten la explotación indirecta a través de colonos de sus heredades divididas en quiñones. El único propietario foráneo importante es de la vecina Villarrín de Campos, Matías Alonso Gómez. Ello produce dos efectos:

- El primero es que las rentas de la tierra generadas en la localidad no se marchan fuera en un grado tan alto como en los pueblos vecinos.
- El segundo es la desaparición de los arrendamientos de grandes heredades que permiten en otras localidades la supervivencia de pequeños y medianos campesinos, obligando a los arrendatarios a tomar en arriendo las tierras de los labradores medios y acomodados de peor calidad y en peores condiciones con arrendamientos más caros.

Estos hechos suponen una mayor desigualdad que en otras localidades cercanas (por ej.: Castronuevo de los Arcos), donde la división de las heredades en quiñones que se arriendan con contratos de larga duración suponen unos ingresos para

sectores de pequeños propietarios-colonos fundamentales para la supervivencia de su familia y una válvula de escape de los conflictos sociales.

Al final de la década, ha crecido el número de contribuyentes gracias a la mejora de la Hacienda durante los años republicanos que afloraron propietarios que no pagaban, aunque siguen los errores y las estimaciones incorrectas tanto de la riqueza como de las cuotas. Además se sigue manteniendo el mismo resumen de cuotas, cuando la inflación ha modificado sustancialmente el valor real de estas cuotas. Así hasta 30 ptas. deberíamos aumentar ese intervalo hasta 50/60 ptas. por la fuerte inflación, sobre todo en los años de guerra (1936-1939), pero en términos generales, como la situación legal no varió, la estructura de la propiedad no se modificó en absoluto ni en la etapa democrática ni en el primer franquismo, y los campesinos incluso empeoraron su situación, podemos afirmar que las desigualdades no sólo se mantuvieron sino que aumentaron, favoreciéndose a los mayores propietarios con el art. 2.º de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, que les rebajaba en sus cuotas. Así los contribuyentes de más de 500 ptas. (un total de 15, incluido el mayor que era el ayuntamiento), suponían el 34,56% de las cuotas, siendo sólo el 1,80% de los contribuyentes, mientras que en el otro extremo, los contribuyentes más pobres hasta 50 pesetas, el 77,03% del total, suponían sólo el 13,90% de las cuotas. Las diferencias habían aumentado de modo notorio.

TABLA 4. CONTRIBUCIÓN RÚSTICA DE VILLAFÁFILA (1941)

Cuotas de contribución	Contribuyentes	Cuotas	% Contribuyentes	% Cuotas
Hasta 10 pesetas	393	1.746,50	47,46	3,22
De 10 a 20	122	1.759,09	14,73	3,25
De 20 a 30	58	1.461,14	7,00	2,70
De 30 a 40	36	1.255,43	4,34	2,32
De 40 a 50	29	1.305,30	3,50	2,41
De 50 a 100	75	5.623,40	9,05	10,39
De 100 a 200	55	8.337,14	6,64	15,41
De 200 a 300	24	5.768,74	2,89	10,66
De 300 a 500	21	8.121,81	2,53	15,01
De 500 a 1.000	11	7.803,52	1,32	14,42
De 1.000 a 2.000	2	2.379,41	0,24	4,39
De 2.000 a 5.000	1	2.132,69	0,12	3,94
> 5.000	1	6.388,03	0,12	11,81
Totales	828	54.082,20		

Fuente: AHPZA, Hacienda, Fondo Antiguo, Listas cobratorias de la riqueza rústica, 1941, Leg. 609.

TABLA 5. 20 MAYORES CONTRIBUYENTES DE VILLAFÁFILA (1930)

Nombres	Riqueza imponible	Cuotas totales	% Cuotas
Isabel Andrés Gutiérrez	3.742,45	864,10	
Felipe Calzada León	3.106,45	717,30	
Matías Alonso Gómez	2.795,00	646,35	
Luciano Miranda Calzada	2.594,55	599,26	
Valentín Miranda Calzada	2.150,50	497,20	
Leonardo Velasco Fraile	1.835,95	424,10	
Florencio Rodríguez Gutiérrez	1.547,25	357,45	
Luis Gómez Andrés	1.545,05	356,95	
Eusebio Gómez Fidalgo	1.525,50	352,50	
Balbino Gómez García	1.520,95	351,15	
Liborio Teso Gutiérrez	1.511,90	349,15	
Julián Teso Rodríguez	1.458,40	336,90	
Félix Maroto Aguilar	1.388,75	320,21	
Agustín Tejero Madrigal	1.340,00	309,60	
Valentina Trabadillo Ojero	1.336,55	308,30	
Gabriel Trabadillo Trabadillo	1.311,40	303,05	
Gerardo Delás Trabadillo	1.263,30	291,80	
Prudencio Gómez Salvados	1.247,65	288,15	
Volusiano Fidalgo Miranda	1.191,00	275,20	
Manuel Madrigal	1.158,75	268,00	
Totales	35.571,35	8.216,72	29,81

Fuente: AHPZA, Hacienda, Fondo Antiguo, Contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria, 1930, Leg. 667.

La tabla 5 reúne los veinte mayores contribuyentes que atesoran casi el 30% de las cuotas que se abonan en la localidad, un indicador de la desigualdad existente y la concentración de la riqueza en unas pocas familias que controlan la vida social y política de la población. Esta riqueza local muestra aún más su concentración, si tenemos presentes los datos de la riqueza urbana (casas, pajares, corrales, bodegas, etc.), que lógicamente respondía a las necesidades económicas de las familias, siendo los agricultores acomodados los que más riqueza urbana presentaban, con una concentración en los mayores contribuyentes de 50 ptas. (Tabla 6)

TABLA 6. CONTRIBUCIÓN URBANA 1930

Cuotas de contribución	Contribuyentes	Cuotas	% Contribuyentes	% Cuotas
Hasta 10 ptas.	222	862,60	15,48	58,26
De 10,01 a 20 ptas.	73	1.089,12	20,00	19,16
De 20,01 a 30 ptas.	34	805,70	14,79	8,92
De 30,01 a 40 ptas.	19	658,28	12,09	4,98
De 40,01 a 50 ptas.	11	507,65	9,34	2,88
De 50,01 a 100 ptas.	19	1.168,89	21,46	4,98
De 100,01 a 200 ptas.	3	351,50	6,45	0,78
Totales	381	5.444,44		

Fuente: AHPZA, Hacienda, Fondo Antiguo, Padrón de edificios y solares, 1930, Leg. 667.

Los 20 mayores contribuyentes por urbana coinciden en su gran mayoría con los grandes contribuyentes por rústica, a los que se une algún propietario de almacenes y fábrica de harinas:

TABLA 7. 20 MAYORES CONTRIBUYENTES POR URBANA

Contribuyente	Riqueza imponible	Cuotas
Isabel Andrés Gutiérrez	1.047,10	224,55
Luciano Miranda Calzada	833,30	178,80
Luis Gómez Andrés	573,50	122,92
Pedro Miranda Gabriel	552,69	118,40
Gertrudis Miranda Calzada	441,35	94,78
Agustín Larruscain Solozabal	440,00	94,27
Marcelino Trabadillo Trabadillo	387,10	82,67
Manuel Trabadillo Trabadillo	387,10	82,67
Balbino Gómez García	380,62	81,65
Dimas de León Ledesma	305,50	65,41
Felipe Calzada León	296,00	63,45
Emilio Gago Costilla	271,35	58,47
Ramón Costilla Costilla	267,75	57,37
Liborio Teso Gutiérrez	266,00	57,13
Justina Zamorano Tejedor	264,00	57,13
Antonio Carballo Díaz	261,00	56,13
Gabriel León Casquero	254,25	54,40
Jesús Teso Zamorano	232,45	49,78
Florencio Miranda Calzada	231,45	49,45
Prudencio Gómez Senador	229,10	49,11

Fuente: AHPZA, Hacienda, Fondo Antiguo, Padrón de edificios y solares, 1930, Leg. 667.

2.2. Los sectores secundario y terciario

El sector industrial español dependía del poder adquisitivo creado por la agricultura y se concentraba en dos o tres regiones, dejando el interior del país en una modernización superficial, con unas ciudades, a excepción de las mayores, conservando “sus funciones tradicionales como mercados locales, aunque algunos adquieren nuevas actividades con las industrias químicas y ligeras. La plaza del mercado era el centro de la ciudad antigua, rodeada de pequeñas tiendas, en torno a ella se había desarrollado una ciudad nueva”¹⁰.

El sector secundario conoce un estancamiento en los años treinta en todo el país, debido en parte al recorte de la inversión pública durante la II República que afectó a la construcción y a la siderurgia, y, en parte, a la disminución de las exportaciones de la siderurgia vasca por la crisis mundial. Estos sectores de la industria tradicional estaban precisamente vinculados a las ayudas y subvenciones de todo tipo de la dictadura primorriverista, lo que unido al recorte del gasto público por los gobiernos republicanos que aplicaron una ortodoxia presupuestaria liberal (equilibrio entre ingresos y gastos) acarreó en muchos casos su oposición al régimen recién nacido.

La provincia de Zamora se encontraba “sin industrias, con una economía agraria arcaica y una red de comunicaciones subordinada dentro del sistema radial centralizado en Madrid [...] en condiciones de marginación estructural, tanto económica como política”¹¹. Esto la va a convertir en una zona periférica de la economía nacional, subordinada a los intereses de otras áreas del país más desarrolladas, cuya función es la de ser proveedora de alimentos, de mano de obra y de energía barata.

Las industrias más importantes seguían siendo como en el Siglo XIX la fabricación de harinas y vino, es decir, dos industrias que dependían de materias primas agrícolas, el trigo y la uva, los dos cultivos con más superficie en la provincia. A ellas habría que sumar las fábricas de electricidad (con “El Porvenir de Zamora” de José María Cid a la cabeza) y algunas más como queserías, maderas, chocolate, textiles, ladrillos, etc. La mayoría eran pequeños negocios, con lo que existía una estructura empresarial arcaica y de minifundio empresarial, donde primaban los negocios familiares y sólo se contabilizaban treinta y cinco sociedades y una evidente falta de espíritu empresarial que impedía el despegue económico de la provincia.

A su vez la actividad ganadera originaba la creación de varias fábricas de queso de oveja en Toro, Villalpando, Benavente, Villalonso, Cañizo, Castronuevo de los Arcos, Bóveda de Toro, Morales de Toro, Malva, Villarrín de Campos, en diversos

¹⁰ CARR, R.: *España 1808-1975*. Barcelona, Ariel, 1985, p. 399.

¹¹ FERRERO FERRERO, F. (Coord.): *Historia de Zamora*. Zamora, *La Opinión*, 1991, Tomo II, p. 465.

pueblos de Tierra de Campos y en Zamora, así como la fabricación “ambulante”. Todas ellas eran de reducidas dimensiones.

La industria, por tanto, destacaba por la escasa población activa dedicada a la misma y su escaso aporte a la renta provincial. Sus características principales eran las siguientes:

- La mayoría de las actividades son realmente oficios artesanos (boteros, zapateros, herreros, carreteros, carpinteros, tejares, etc.), de tipo familiar que realizan actividades tradicionales complementarias de la agricultura y que tienen como principales demandantes a los labradores.
- Los mayores contribuyentes por matrículas industriales se corresponden con fábricas de harinas, almacenes de coloniales, materiales de construcción y ferreterías, actividades ligadas a la agricultura y a la construcción.
- Pequeña dimensión de la mayoría de los negocios industriales, protoindustriales y artesanales, que dependen de la demanda generada por la población rural y el sector agrario.
- Las pocas industrias existentes son arcaicas, sin tecnificar y escasamente competitivas, manteniéndose gracias a la falta de competencia por la ausencia de productos de otras partes de España y por la inexistencia de circuitos comerciales que interconectasen Zamora con el resto del país.

Villafáfila nos muestra estas características: directa o indirectamente todas las matrículas dependen del sector agrario, son de reducidas dimensiones y responden a actividades de un sector terciario arcaico. Para analizar los sectores secundario y terciario tenemos que fijarnos en las matrículas industriales del año 1935. Su número es de 43 matrículas, repartidas en 4 tarifas del siguiente modo:

TABLA 8. MATRÍCULAS INDUSTRIALES (1935)

Tarifas	N.º de matrículas
Tarifa 1. ^a	21
Tarifa 2. ^a	5
Tarifa 3. ^a	2
Tarifa 4. ^a	15
Totales	43

Fuente: AHPZA, Hacienda, Fondo Antiguo, Matrículas de contribución industrial de 1935, Leg. 480.

La tarifa 1.^a se compone del sector comercial: una ferretería (Gregorio Alonso), una paquetería (Santiago Pérez Álvarez), una mercería (Jesús Rodríguez Díaz), un negocio de venta de tocino y jamón (Gregorio Gallego Marcos), tres comercios de carnes frescas (Fernando del Río Fernández, Cecilio Cordero del Teso y Marcelo García Zamorano), tres cafés (Marciano Ortiz Gago, Teófilo Santa Cirila Caldero y Pedro Escudero Rueda), una tienda de comestibles (Lebilina Díez), uno de materiales de construcción (Pedro Castro Álvarez), dos abacerías (Cristina Rodríguez Villarroel y Jorge Torío Criado), uno de maderas de carpintería (Pedro Castro Álvarez), cuatro de cereales (Julián García Fernández, Manuel Escribano González, Pedro Miranda Gutiérrez y Agustín Larruscain Solozábal) y dos negocios de venta de fertilizantes (Julián García Fernández y Manuel Escribano González).

La tarifa 2.^a se compone de servicios y profesiones liberales: una farmacia (Luis Gómez Andrés), un médico (Daniel Fuentes), un veterinario (Joaquín Miñambres Carnero), un secretario de juzgado (Ramón Gómez Zamorano) y un carro de una caballería (Gregorio Alonso Pérez).

La tarifa 3.^a sólo tiene dos cuotas, la correspondiente al molino de piensos y la fábrica de electricidad Santa Águeda, ambas de Agustín Larruscain Solozábal, siendo ésta última productora sólo para el pueblo.

La tarifa 4.^a está formada por un confitero (Quirino Martínez Quesada), un guarnicionero (Santiago Pallarés Rodríguez), dos carpinteros (Fructuoso Osorio y Tomás Rodríguez Asensio), tres barberos (Salvador Méndez García, Patricio Rodríguez Prieto, Teófilo Santa Cirila Caldero) un carretero (Agapito Osorio Zamorano), cuatro herreros (Felicísimo Alonso Bobillo, Federico García Caldero, Agapito Rodríguez Rodríguez y Agapito Ruiz), un panadero (Eutiquio Fernández Temprano) y dos sastres (Amador Alonso Palacios y Manuel García Torío)¹².

Además hay que contabilizar la existencia de fábricas temporales tanto para elaborar queso como en el caso de la familia de los Cañibanos (aunque existían en las cercanías fábricas fijas en Villalpando, Villarrín de Campos y Castronuevo de los Arcos) y una fábrica de harinas que molturaba hasta 10.000 kgs. propiedad de Agustín Larruscain y que funcionaba todo el año (también existían en las proximidades, en La Tabla, Villalpando y Villarrín de Campos).

Según las cuotas que se pagan, podemos clasificar las matrículas en cinco grupos:

¹² Aparece en la documentación, fuera de la clasificación y sin contabilizar en el total de cuotas, la adición de un carretero (Gumersindo Uña Gallego).

TABLA 9. PAGO DE CUOTAS POR MATRÍCULAS INDUSTRIALES (1935)

Cuotas	N.º matrículas	Cuotas	% Cuotas	% Matrículas
De 40 a 50 pesetas	12	532,44	9,58	27,90
De 50 a 100 pesetas	14	1.195,24	21,50	32,55
De 100 a 200 pesetas	11	1.716,01	30,88	25,58
De 200 a 300 pesetas				
De 300 a 500 pesetas	6	2.113,17	38,02	13,95
Totales	43	5.556,86		

Fuente: AHPZA, Hacienda, Fondo Antiguo, Matrículas de contribución industrial de 1935, Leg. 480.

Estos datos no son muy indicativos por el bajo número de matrículas, algo menor que en otras poblaciones de similar población, y que están en función de la demanda del sector agrícola. Sin embargo, nuevamente denotan la concentración de cuotas en unas pocas matrículas que se corresponden con las de la tarifa 3.^a y con algunas de la tarifa 1.^a (cereales, fertilizantes), otro sector de gran importancia económica y social en la población.

No obstante estas características nada halagüeñas del sector (estructura empresarial minifundista, actividades protoindustriales básicamente ligadas a la agricultura y de escasa transformación de los productos, escasa tecnificación, bajo número de sociedades), los industriales y comerciantes tenían puestas algunas esperanzas para el desarrollo de la provincia en tres circunstancias nuevas:

- 1) La energía hidroeléctrica como fuente de energía gracias a la construcción de embalses (Saltos del Duero). Serviría para propulsar ferrocarriles e industrias, así como para el consumo doméstico ya que “es seguro que al Oeste de Castilla y en el centro de la península veamos surgir industrias electroquímicas y electrometalúrgicas”¹³.
- 2) “El anhelado ferrocarril Zamora-Orense-Coruña” para sacar los productos zamoranos fuera, además de crear numerosos puestos de trabajo con su construcción.
- 3) La construcción de canales de riego, que convertirían las tradicionales tierras de cereal de secano y de viñedo en verdes regadíos con altas productivida-

¹³ CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA: *Zamora 1934. Memoria comprensiva de los aspectos más interesantes de la provincia*. Zamora: Imprenta de Calamita, 1935, p. 68.

des. Ya se había finalizado el canal de San José en la margen izquierda del Duero en 1935 y estaba en proyecto el canal de Toro-Zamora que la guerra interrumpió.

Todas estas esperanzas se verán truncadas, unas por la guerra, que paralizó la construcción de los canales y del ferrocarril y otras por la propia lógica del capitalismo hispano, ya que la electricidad servía para alimentar la industria vasca (la Sociedad Hispano-Portuguesa de Transportes Eléctricos, concesionaria de los tramos internacionales, era de capital vasco y tenía las oficinas centrales en Bilbao).

Para completar el panorama de la situación económica de la localidad, debemos señalar el estado de las comunicaciones y el transporte, infraestructuras que son un buen indicador del grado de desarrollo de una localidad y de la actividad económica existente. La estafeta de correos más cercana era la de Villalpando (cerrada en 1937 por las necesidades de guerra), así como telégrafos (también había en Villarrín de Campos) y teléfono (central en Villalpando); en Villafáfila no había ni bancos ni sucursales de la caja postal (el banco más próximo era el Español de Crédito en Villalpando y la caja postal más cercana también en Villalpando, fue clausurada en 1936). En cuanto a surtidores de gasolina, también el más próximo era el de Villalpando, si bien en Villafáfila a finales de 1935 sólo había dos automóviles, un FIAT y un FORD, ambos propiedad de Luciano Calzada Miranda¹⁴. En cuanto al transporte de viajeros se disponía de dos líneas, que se mantuvieron toda la década, la que unía Granja de Moreruela con Zamora pasando por la localidad, y la que desde Villafáfila llegaba a Benavente. En ambos casos el concesionario era Ricardo Alonso Modino y los servicios eran sólo para días de ferias, fiestas y romerías.

Existía, por tanto, un panorama muy pobre en cuanto a infraestructuras, denotativo del bajo nivel de actividad económica y del arcaísmo de la economía local.

En definitiva, una provincia en el círculo vicioso del subdesarrollo, lastrada por elementos negativos que imposibilitaban un avance hacia la modernización y que provocan un estancamiento de su agricultura y su arcaica industria (o más bien habría que llamarla protoindustria). Villafáfila, que comparte este estado, debe sumar a ello la importante desigualdad en el reparto de la propiedad de la tierra, en una zona profundamente agrícola, lo que imposibilita niveles de consumo e inversión en amplios sectores de la población, y les condena irremediabilmente a la búsqueda de jornales, a la pobreza y a vivir endeudados con préstamos concedidos por esos acopiadores y labradores acomodados.

¹⁴ AHPZA, Hacienda, Fondo Antiguo, Padrón de automóviles de 1936, Leg. 849.

3. UNA SOCIEDAD PIRAMIDAL

Siguiendo a Mateos Rodríguez que utiliza el censo electoral de 1930 podemos ver que del total de la población activa en la provincia, el 84,92% se dedicaba al sector primario, el 7,67% al sector secundario y el 5,45% al sector terciario¹⁵. Y eso teniendo en cuenta que el sector secundario incluye a todos los artesanos tradicionales que existían incluso en los pueblos de menor tamaño como ya hemos señalado (sastres, zapateros, carreteros, carpinteros, barberos, herreros, etc.).

El campesinado, que lejos de acceder a la tierra con la reforma liberal de la propiedad, tuvo graves quebrantos al continuar en muchos casos con imposiciones señoriales que subsistían, y por la pérdida de bienes comunales, fue presionado constantemente con el aumento de las rentas de las tierras, no pudo invertir en mejoras y tuvo que pagar la mayor parte de las veces la contribución rústica. Todo ello favorecía la obtención de importantes beneficios por parte de los propietarios, beneficios que no se reinvertían en las tierras y en su mejora, sino en la compra de más tierras, en gastos suntuosos, en inversiones en la industria (electricidad, harineras), en el control de determinados servicios (seguros, transporte) o en buscar la rentabilidad de valores bancarios y la deuda del Estado.

Esta sociedad rural se caracteriza por una jerarquización rígida y un conservadurismo férreo que impide cualquier tipo de movilidad y cambio social. Este predominio del campo con una estructura de la propiedad de la tierra muy desigual, se caracteriza en la provincia por una dualidad de modos de tenencia que toma como línea divisoria el eje del Esla: “al oeste, la pequeña propiedad, con una economía de subsistencia y autoconsumo, con algunas reminiscencias comunales y gran importancia de las actividades pecuarias; al este, la mediana y la gran propiedad, fundada en el monocultivo del cereal y la vid, mucho más relacionada con los circuitos comerciales de distribución e intercambio y unas relaciones sociales mucho más complejas al coexistir tanto explotadores directos como arrendatarios y aparceros (el gran terrateniente solía residir en la capital, ya fuera Zamora, Valladolid o Madrid). De todas formas, en Zamora predomina, con casi el 80% sobre todos los demás, el explotador directo propietario de su pequeña o mediana parcela”¹⁶.

En el análisis de la estructura social existente en la provincia nos encontramos con importantes dificultades conceptuales, pues el campesinado es un conglomerado heterogéneo. “La relación con la tierra es el factor clave en la configuración del sistema de clases. Su posesión marca la primera diferencia social: propietarios y jornaleros; pero ninguno de estos dos grupos es uniforme. La mayor o menor

¹⁵ MATEOS RODRÍGUEZ, M. A.: *La República en Zamora (1931-1936). Comportamiento electoral de una sociedad tradicional*. Zamora, I.E.Z. Florián de Ocampo, 1995, Tomo I, p. 119.

¹⁶ FERRERO FERRERO, F.: *Op. cit.*, pp. 463-464.

extensión de terreno establece una clara división entre pequeños, medianos y grandes propietarios. De la misma forma es obligatorio distinguir entre obreros fijos y temporeros. El arrendamiento y la aparcería dan lugar a otras categorías y figuras que amplían y complican el espectro social”¹⁷.

El resultado es una sociedad rural compleja y que surjan intereses antagónicos, primero entre los que poseen la tierra y los que sólo tienen su fuerza de trabajo, es decir, entre labradores propietarios y jornaleros; luego, existen otros antagonismos como los debidos a la diferente calidad de las tierras, la desigual distribución de ingresos, el precio de las rentas, etc., que suponen enfrentamientos entre latifundistas y pequeños propietarios, arrendadores y colonos. Todo ello origina una serie de conflictos, que podemos clasificarlos en dos tipos como realiza Carlos Hermida: “externo, como respuesta del mundo rural a problemas comunes –bajo precio de los productos agrarios, presión fiscal, falta de créditos, etc.– e interno, provocado por los desajustes y desigualdades de la sociedad campesina, y que se desarrolla entre sus miembros”¹⁸.

Por ello, las clases populares campesinas englobarán pequeños propietarios de parcelas que generalmente no sirven para la manutención; pequeños propietarios y arrendatarios a la vez; y pequeños propietarios, que en épocas se convierten en jornaleros (la siega) forzados a trabajar en las fincas de los labradores medios y acomodados. Se trata de un campesino muy pobre, propietarios de pequeñas parcelas que en general no sirven para la manutención o pequeños propietarios y arrendatarios simultáneamente y que parte del año trabaja como jornalero y que vivía en condiciones precarias con menos de 10 Has. teniendo en cuenta que se labran la mitad cada año, ante la necesidad del sistema de dos hojas.

De este modo los ingresos familiares, explotando a su propia familia en competencia desigual con los hacendados ricos (sin abono, ni maquinaria, ni medios técnicos), se complementaban trabajando como asalariados de los propietarios mayores con el peligro de descuidar su propia parcela o trabajando otros pedazos de tierra en arrendamiento o aparcería. Con ello se produce una mezcla de las categorías campesinas¹⁹ pues una misma persona trabaja parcelas con varios sistemas, e incluso a veces tiene que contratar mano de obra, provocándose verdaderas situaciones contradictorias de clase, llegándose al extremo, cuando tiene varios hijos y la tierra que labra no es suficiente, a tener que “ir a servir” para otros labradores o

¹⁷ HERMIDA REVILLAS, C.: *Economía agraria y agitaciones campesinas en Castilla la Vieja y León: 1900-1936*. Madrid, Edit. Universidad Complutense, Colección Tesis Doctorales N.º 284/89, 1989, p. 2.

¹⁸ HERMIDA REVILLAS, C.: *op. cit.*, pp. 2-3.

¹⁹ Estas categorías y su significado político y social están tratadas por CASTILLO, J. J.: *Proprietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino (La C.N.C.A. 1917-1942)*. Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979, pp. 24-25.

trabajar de obreros durante temporadas, a la vez que necesita algo de mano de obra externa a la familia durante la siega.

En cuanto al resto de la población, además de su escaso número con esas 43 matrículas industriales (artesanos, comerciantes) y algunos ganaderos ovinos (ocho o diez), sigue esta regla general con las diferencias propias entre un ganadero propietario y un pastor a jornal, entre un artesano acomodado con sus aprendices y un barbero o zapatero de clase baja y entre un comerciante o industrial de cierto nivel económico (harinas, comprador de cereales) y un vendedor de tocino o con un café económico.

De este modo, la sociedad local de Villafáfila responde a una pirámide, muy estrecha en la parte alta y notablemente ancha en su base:

- Un amplia base social donde se sitúan los jornaleros, pequeños propietarios-colonos, los pastores, albañiles, obreros temporeros de molinos y harinas, algunos oficios artesanales (barberos).
- Un segundo escalón formado por los pequeños propietarios y/o colonos de una pareja de mulas (los parejeros), los pequeños ganaderos propietarios, con sus rebaños de ovejas de 150 a 200 cabezas, artesanos (carreteros) y pequeños comerciantes.
- Una estrecha banda de clase media rural y urbana de labradores medianos y grandes, los comerciantes, los empleados públicos y las profesiones liberales.
- Finalmente una estrechísima cúspide formada por los labradores acomodados con importantes cantidades de tierra y varios obreros a su servicio, propietarios de molinos y fábricas de harinas y algunos grandes comerciantes.

Fuera de esta pirámide estarían por abajo, los excluidos, es decir, jornaleros ancianos, los pobres que malvivían de pedir limosna y viudas misérrimas que también subsistían gracias a la ayuda de los vecinos e ir “a servir” a las casas de los labradores o realizar algunas tareas en el campo.

4. CONTROL SECULAR Y VOTOS

En las elecciones del 12 de abril el éxito en las ciudades de los republicanos sorprendió a todos, y aunque en el campo habían ganado los candidatos monárquicos, todos sabían que ese voto estaba controlado por los manejos caciquiles. De este modo se proclamó la II República de modo pacífico el 14 de abril y el Rey, tras consultar el posible uso de la fuerza con la Dirección General de Seguridad y la Dirección General de la Guardia Civil, y recibir respuesta negativa, decide abandonar el trono. Los miembros del Comité revolucionario republicano tomaron el poder y

formaron el gobierno provisional, formado por republicanos conservadores, radicales, republicanos de izquierdas, autonomistas y socialistas.

Con la República el viejo bloque de poder dominante pierde los centros decisivos políticos que pasan a la pequeña y media burguesía intelectual y comercial. Sin embargo, continúa siendo un bloque económicamente dominante y conserva gran parte de la hegemonía ideológica. Se nombran altos cargos de confianza, pero el Gobierno provisional deja intactos el conjunto de la administración y aparatos estatales lo que mermó seriamente sus posibilidades de supervivencia por no haber realizado prácticamente purga política alguna del alto funcionariado²⁰.

Simultáneamente se desata un fervor organizativo ante las posibilidades legales de una democracia, que va a tener su reflejo, por un lado en el crecimiento de las afiliaciones a los partidos republicanos y socialista y a las sociedades obreras, y por otro en la creación de agrupaciones locales de partidos y sociedades obreras incluso en localidades de pequeño tamaño. Aprovechando este momento de apertura y transición, en estos partidos y sociedades de nueva creación entraron un buen número de arribistas y de personajes procedentes de la Monarquía que perseguían mantener su influencia o aprovechar la oportunidad que se les presentaba de lograr mayores cotas de poder local.

A pesar de todo lo cual, y teniendo presente el nivel cultural y la falta de educación democrática de la mayoría de la población, así como las presiones económicas de los propietarios y acomodados, la creación y crecimiento de todas estas organizaciones suponía un despertar democrático y un relativo freno al caciquismo con sus intereses creados en el medio rural y en las pequeñas poblaciones, que perdurará durante los años de la República como un pesado legado de la Monarquía.

El sistema de partidos que surge durante la II República asume la forma de pluralismo atomizado, con personalismos y grupos que se unen, se escinden, etc., como suele ocurrir tras la salida de un sistema autocrático, en los cuales la semiclandestinidad supone fragmentación y como consecuencia debilidad, falta de disciplina y, por supuesto, fracasos electorales, escisiones e incluso desapariciones²¹.

El panorama político existente en Villafáfila reviste estas características, produciéndose una combinación de fervor organizativo y debilidad de esas organizaciones, caciquismo tradicional y presiones económicas y sociales sobre los humildes, personalismos y una aceptación superficial de la democracia y del régimen republicano por parte de amplios sectores de la derecha, tanto agraria como católica.

²⁰ BEN-AMI, S.: *Los orígenes de la Segunda República española. Anatomía de una transición*. Madrid: Alianza Universidad, 1990, pp. 426-427.

²¹ RAMÍREZ, M.: *Sistema de partidos en España (1931-1990)*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991, pp. 44-45.

4.1. Organizaciones sociales y partidos políticos

Los socialistas se van a organizar en la localidad, junto con otros obreros en las sociedades obreras que se crean adheridas a la UGT. Ya en 1919 surge una organización, próxima a estos postulados, la Unión de Obreros y Colonos, nacida como una sociedad de resistencia y de socorros mutuos, es decir, con características relativamente modernas (reivindicaciones laborales) y arcaicas (socorros mutuos), e intentando fundir en una organización los dos colectivos principales del agro, los jornaleros y los arrendatarios²². Cuando llegue el régimen republicano transformarán esta sociedad en la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios en junio de 1931 y posteriormente crearán la Filial Agrícola de Explotación a principios de 1932²³.

En cuanto a partidos, no habrá agrupación socialista como sí se creó en Villanueva del Campo, la Agrupación Socialista “La Luz”, o en otras localidades de la comarca, pero lo importante no era el partido en aquella época sino la sociedad obrera, es decir, lo fundamental no era la organización política, sino la defensa de los intereses materiales de los obreros y jornaleros a través de una asociación que los agrupara a la hora de tratar las cuestiones laborales que les afectaban.

Por su parte, la izquierda reformista republicana, el PRRS, intenta generar en torno a su ideario y a la persona del abogado y propietario Ángel Galarza Gago, una base social en el medio rural de comerciantes, tenderos, labradores, pequeños propietarios y colonos, organizando dos tipos de organizaciones, unas de corte político, como son las agrupaciones locales del PRRS, dónde estarían esas clases medias rurales de comerciantes y labradores; y otras agrupaciones de intereses económicos de pequeños propietarios y colonos conocidas como Alianzas de Labradores en unos casos, y sociedades de colonos en otros.

La Agrupación Local de la Alianza de Labradores, que servía para lograr la rebaja de rentas que permitía la ley ante el abuso de las mismas sobre los arrendatarios y para atraer hacia el republicanismo de izquierdas a los pequeños propietarios se forma en octubre de 1932 y presenta una junta directiva compuesta por José del Río de León como Presidente, Eusebio Gómez García como Vicepresidente, Andrés Fernández Ruiz como Secretario, Urbano Domínguez Rodríguez como Tesorero y Volusiano Fidalgo Miranda, Martín Ruiz Osorio y Antoliano del Teso Miguélez como Vocales, contando con 18 afiliados²⁴ (entre ellos el primer alcalde republicano Alfonso Escaja del Teso y el teniente alcalde Andrés Fernández Ruiz).

²² AHPZA, Registro de Asociaciones Sociales y Políticas del Gobierno Civil, R. 473. Fue fundada el 18 de noviembre de 1919. Unos meses antes había sido creada en la vecina Villarrín de Campos y poco después en las cercanas San Agustín del Pozo, Revellinos y Villalpando.

²³ AHPZA, Registro de Asociaciones Sociales y Políticas del Gobierno Civil, R. 982 y R. 1.227 respectivamente.

²⁴ AHPZA, Registro de Asociaciones Sociales y Políticas del Gobierno Civil, 11/51.

El PRRS de Villafáfila formado en julio de 1933 fue organizado por Pedro Miranda y Gerardo Delás Trabadillo²⁵. Cuando desaparezca este partido y una parte de sus miembros se unan a Acción Republicana y formen Izquierda Republicana, también esto ocurrirá con las agrupaciones locales, y las del PRRS pasarán en su mayoría a Izquierda Republicana. Así en Villafáfila se formará la agrupación local en marzo de 1936, y aunque no contamos con documentación, posiblemente estaría compuesta o dirigida por las mismas personas que la agrupación local del PRRS.

Algunas agrupaciones radical-socialistas, alianzas de labradores y sociedades de colonos fueron utilizadas como instrumentos de los patronos y otras simplemente estaban formadas por los labradores de tradición liberal dinástica durante la Restauración que creían que la situación iba a volver al viejo bipolarismo Liberales-Conservadores travestido ahora en Republicanos-Derecha Agraria, es decir, nuevas denominaciones para viejas categorías y comportamientos tradicionales. Por ello, a partir del año 1933 se producen casos de verdadera desbandada de las mismas, ya que muchas de ellas estaban formadas por gentes que nada tenían que ver con el reformismo republicano de izquierdas. En el caso de Villafáfila varios de sus componentes iniciales pasaron rápidamente a la órbita de la derecha agraria, a la que por mentalidad e interés realmente pertenecían, siendo tanto la Alianza como la agrupación local del partido meramente testimoniales y con escaso funcionamiento.

En general, la derecha crea menos organizaciones que la izquierda, entre otras razones porque no las necesita, y cuando lo hace es en función del peligro que comenzaban a suponer determinadas sociedades obreras y de colonos en sus localidades o por rivalidades entre grupos de esa misma derecha que se están peleando por el apoyo de labradores propietarios y colonos.

El Partido Provincial Agrario no forma muchos comités locales, pues los agrarios no necesitaban crear secciones locales, puesto que el control del voto lo obtenían a través de las redes personales (arrendamientos, contratos de trabajo, préstamos, influencias personales, control de ayuntamientos, secretarios de ayuntamiento, etc.) y una tupida malla de colaboradores en la mayoría de localidades (los amigos políticos de Cid). A pesar de ello, crean una serie de organizaciones que son complementarias, por un lado las entidades patronales y, por otro, los comités locales del partido, ambos compuestos por las mismas personas.

En Villafáfila, se forma el Comité Local del Partido Provincial Agrario en enero de 1932 presidido por Lucas de León Ledesma, con Marcelo García como Secretario y Gerónimo Rodríguez, Adriano Fidalgo, Urbano Domínguez, Quirino

²⁵ AHPZA, Registro de Asociaciones Sociales y Políticas del Gobierno Civil, 14/1.

Gómez y Maximiliano Rodríguez como vocales²⁶. En la misma línea se encontraba la Entidad Patronal Agrícola²⁷, incluso presidida por la misma persona, Lucas de León Ledesma, Adriano Fidalgo Miranda como vicepresidente (que también figura en el Partido Agrario), Jerónimo Rodríguez Alonso como tesorero, Agustín Tejero Madrigal como secretario y Quirino Gómez y Gómez y Urbano Domínguez Rodríguez como vocales (estos dos últimos también repetían). Contaba con 50 asociados que también estaban en la Sociedad Agraria y Socorros Mutuos.

Por otra parte, una de las estrategias seguidas por los agrarios fue dominar las asociaciones agrícolas, que supuestamente eran independientes y sólo dedicadas a cuestiones económicas que afectaban a los labradores y a crear organizaciones denominadas entidades o sociedades patronales de un pretendido carácter económico y de defensa de los intereses profesionales de propietarios agrícolas, comerciantes e industriales, pero que en realidad era una poderosa arma política y de control social, ya que servía para estar presentes en todo tipo de organismos laborales y económicos creados por la democracia republicana. Estas entidades harán frente a las reivindicaciones obreras y servirán para reorganizar la derecha tras el primer descalabro electoral y la sorpresa de la llegada del régimen republicano.

En cuanto a las organizaciones de carácter económico y social existieron en estos años dos en Villafáfila.

La Asociación de Labradores²⁸ creada el 20 de noviembre de 1931, pero preexistente, agrupa a los labradores de la localidad y los foráneos con tierras en la misma. Su objetivo era la defensa de los intereses de los propietarios de bienes rústicos y urbanos, la guardería rural y los arriendos de la hoja del viñedo y de los rastrojos. Su primera junta directiva en 1931 la formaban Julio de la Granja Ruiz como presidente, Marcelo García Zamorano como secretario, Luis Carballo Castañero como tesorero y Gregorio Gómez García, Victoriano del Teso Miguélez y Julián Fernández Castilla como vocales. En 1933 el presidente fue Maximiano Orduña Gutiérrez y en 1934, Adriano Fidalgo Miranda.

Su situación económica era saneada, Así, en 1933 contó con un superávit económico de 946 ptas., pues los ingresos fueron de 2.605 ptas. y los gastos de 1.659 ptas. El número de asociados era alto, contando con 96 asociados en 1934.

La Sociedad Agraria y Socorros Mutuos²⁹ creada el 24 de marzo de 1932, contó con 139 socios en 1934. Su finalidad era socorrer a los socios en caso de enfermedad, de pérdida de cosechas o de paro forzoso, pero su reglamento contenía

²⁶ AHPZA, Registro de Asociaciones Sociales y Políticas del Gobierno Civil, 7/58.

²⁷ AHPZA, Registro de Asociaciones Sociales y Políticas del Gobierno Civil, 10/25. Tenía su sede en C/ Rejadorada, 27, domicilio del presidente.

²⁸ AHPZA, Registro de Asociaciones Sociales y Políticas del Gobierno Civil, 9/45.

²⁹ AHPZA, Registro de Asociaciones Sociales y Políticas del Gobierno Civil, 10/20.

numerosas excepciones que imposibilitaban el recibir esos socorros o dejarlos a la decisión del Consejo de Administración. Podían pertenecer a la misma los vecinos de Villafáfila o forasteros que labrasen tierras en la localidad. Sin tener un objetivo político, suponía crear una organización con un carácter social que permitiera cooptar por parte de los labradores acomodados a los pequeños propietarios, colonos y obreros, y así controlar la localidad en los ámbitos económico, social y político. Esta sociedad contaba como junta directiva con un órgano de suma importancia que era el que decidía los asuntos importantes y controlaba los ingresos y gastos, el Consejo de Administración. Este órgano de modo provisional estuvo formado por Lucas de León Ledesma como presidente, José García Martín como secretario y Agustín Tejero Madrigal como tesorero. En junio de 1932 se forma ya el consejo mediante votación de la asamblea general sin que hubiera varias candidaturas en disputa, siendo nombradas las siguientes personas:

- Florencio Rodríguez Gutiérrez, presidente
- Gervasio Calzada Rando, vicepresidente
- Hilario Ferreras Vidal, tesorero
- José del Teso del Teso, secretario
- Lorenzo Ruiz Gómez, vocal
- Manuel Alonso del Teso, vocal
- Leónides Vega Merino, vocal
- Manuel Zamorano Junquera, vocal
- Cándido Centeno Tejedor, vocal

En el año 1933 su balance tuvo como resultado un superávit de 59,10 ptas. con unos ingresos de 1.177,15 ptas. y unos gastos de 1.118,05 ptas.

Estas organizaciones tienen su importancia, no tanto por su actividad, sino como elementos demostrativos de hacia dónde se dirigían sus simpatías y, por ende, sus votos y a qué sectores sociales e ideológicos pertenecían los miembros que las controlaban y ejercían cargos de sus juntas directivas.

Así, en Villafáfila el último alcalde de la Monarquía fue Marcelino Trabadillo Trabadillo, la misma persona que en 1936 representa ante la mesa electoral a los candidatos de la coalición de derechas, a los dos agrarios, José María Cid y Antonio Rodríguez Cid, y a Santiago Alba³⁰, así como figurando esta misma persona y Eusebio Gómez Fidalgo, Jerónimo Rodríguez Alonso, Avirino Gómez Gómez y Luis Trabadillo Granado entre los “amigos políticos”, es decir, los que conseguían los votos para los agrarios³¹. Igualmente se señala que había personajes contrarios

³⁰ BOPZA, Boletín extraordinario del 11 de febrero de 1936.

³¹ MATEOS RODRÍGUEZ, M. Á.: *Op. cit.*, Tomo II, pp. 236-237. La fuente utilizada es el AHN Salamanca P-S, Leg. 1.715.

a los intereses de Cid y que buscarían allegar votos a otros candidatos. Para Villafáfila se señala la existencia de dos personajes de tendencia izquierdista, que bien pudieran ser Pedro Miranda y Gerardo Delás, y tres partidarios de la CEDA. En el mismo BOPZA donde aparecen los representantes agrarios ante las mesas electorales, se encuentra el representante de Villafáfila del candidato católico, Geminiano Carrascal Martín, Jonás Rodríguez, que bien pudiera ser uno de esos tres “personajes contrarios” a los Cid.

Ello nos muestra las coordenadas en las que se mueve la política local: el antiguo bloque liberal monárquico sigue siendo el sustento de redes clientelares de amigos políticos de los Cid en la II República. Ello va a suponer, por un lado, las victorias electorales holgadas de la derecha en la localidad, y por otro lado, el reducido apoyo a la izquierda republicana y obrera. A la vez se produce una fuerte rivalidad con el crecimiento de la derecha católica en la localidad, que no va a crear organizaciones de corte católico en la misma (sindicatos católicos, asociación femenina de educación ciudadana o acción católica), pero que va a tener un importante apoyo, similar al de los agrarios, y un sector maurista relevante.

En estas organizaciones supuestamente desvinculadas de intereses políticos aparecen en sus juntas directivas algunos de los mayores contribuyentes y miembros del Partido Agrario, existiendo luchas internas como ocurre en la Sociedad Agraria y Socorros mutuos en junio de 1932 en que el presidente destituye al secretario José del Teso del Teso para situar en dicho cargo a alguien de su confianza.

De este modo, tras los sucesos de octubre de 1934 se destituye al ayuntamiento elegido en 1931 y se nombra una comisión gestora en manos de católicos, agrarios y mauristas, teniendo como presidente de la gestora municipal a Florencio Rodríguez Gutiérrez, presidente del Consejo de administración

Con el cambio de gobierno en febrero, tras las elecciones y hasta el mes de julio de 1936 se destituye esta comisión gestora y se repone la de elección popular, siendo nombrado presidente de la gestora José Barrera Colino del Frente Popular.

Tras el golpe de parte del ejército es impuesto como alcalde en 1936 Lucas de León y Ledesma, afiliado del PPA, de la Entidad Patronal Agrícola y miembro de la Sociedad de Labradores y de la Sociedad Agraria, formando parte de su primer Consejo de administración.

Y ya en 1938 y hasta el final del conflicto bélico estuvo como alcalde Valentín Rodríguez Miranda.

4.2. Resultados electorales³²

Otro indicador del dominio político ejercido por la derecha política son los resultados electorales.

Elecciones municipales de 1931

Los resultados fueron protestados en las elecciones del 12 de abril ante las manipulaciones realizadas y el gobernador civil suspendió el ayuntamiento y nombró una comisión gestora presidida por Vicente Fernández Rodríguez durante abril y mayo de 1931. Posteriormente, el 31 de mayo se realizaron nuevas elecciones municipales y fue elegido como alcalde el miembro de la Alianza de Labradores, Alfonso Escaja del Teso y como teniente alcalde Andrés Fernández Ruiz, también miembro y secretario de dicha organización de arrendatarios y pequeños propietarios. La localidad, por tanto, estaba en manos de los republicanos con concejales socialistas y agrarios.

Elecciones constituyentes de 1931

La victoria de la coalición republicano-socialista oculta las enormes diferencias que existen en ese conjunto de votantes, que se irán aclarando en las sucesivas elecciones, cuando se anule el factor “nuevo régimen” y la desorganización y sorpresa de las fuerzas conservadoras oportunistas, accidentalistas y antirrepublicanas desaparezca.

Los resultados confirman la victoria de la Conjunción, pero seguida muy de cerca por los Agrarios, que van a ser elegidos por los dos puestos de las minorías en esta provincia.

<i>Censo</i>	<i>Votantes</i>	<i>Abstención</i>	<i>Conjunción</i>	<i>Radicales</i>	<i>Agrarios</i>	<i>Católicos</i>	<i>Lib-Dem.</i>
419	320 (76,3)	99 (23,6)	473 (37,1)	7 (0,5)	401 (31,5)	201 (16,1)	186 (14,6)

En las localidades próximas ocurrió algo similar, e incluso en algunos casos las victorias fueron apabullantes para la coalición, que recibía votos de derecha (Maura), republicanos de izquierdas y socialistas.

La derecha sociológica y política acude separada en varias candidaturas (agrarios, radicales, liberal demócratas, católicos) e incluso algunos en coalición con republicanos de izquierda y socialistas (conservadores mauristas de la Derecha

³² Los resultados electorales están tomados de MATEOS RODRÍGUEZ, M. A.: La República en Zamora (1931-1936). Comportamiento electoral de una sociedad tradicional. Zamora, I.E.Z. Florián de Ocampo, 1995, vol. II.

Liberal Republicana). Esto favorece esos resultados de la conjunción y enmascara un tanto lo que va a suceder en las próximas convocatorias electorales, pero en el caso de Villafáfila podemos observar como Maura es el más votado de la conjunción con 209 votos, seguido muy de cerca por Alba y Cid con 200 y 201 votos respectivamente y por el católico Carrascal con 201 votos. Ello es indicativo de lo que va a suceder a partir de ahora, con un grupo político católico muy fuerte en Villafáfila que disputa el voto a los agrarios, e incluso les superará a final del período democrático.

Elecciones noviembre 1933 (1.ª vuelta)

En noviembre de 1933 la izquierda acude separada a las elecciones, tras la crisis nacional en la coalición de gobierno y la derecha en coalición, salvo los republicanos conservadores. Los resultados electorales muestran una derrota sin paliativos de la izquierda, que en esta provincia estaba representada por los radical-socialistas muy debilitados a nivel nacional, y las dos formaciones proletarias, el PSOE y el PCE.

El radical-socialismo va a ser barrido electoralmente y las redes de apoyo a Galarza desmanteladas. Los dos años del bienio reformista habían desgastado mucho su figura entre la clase media agraria y el pequeño propietario-colono. Por otra parte ésta era la consecuencia fundamental de ir separadas fuerzas afines con el sistema electoral vigente y teniendo enfrente una potente coalición de derechas.

Por su parte la derecha obtenía unos resultados abrumadores en la mayoría de localidades, siguiendo con su tradicional dominio. Además de recoger el descontento de algunos y el miedo de otros, ahora unificaban los votos de agrarios, radicales y católicos en una sola candidatura, con lo cual la dispersión de 1931 se evitaba y el resultado era una victoria apabullante sobre la izquierda.

<i>Censo</i>	<i>Votantes</i>	<i>Abstención</i>	<i>Anti-revols.</i>	<i>Conservs.</i>	<i>Radic-Soc.</i>	<i>Socialistas</i>	<i>Comunistas</i>
938	714	224	1.755 (62,16)	565 (20,01)	82 (2,90)	415 (14,70)	6 (0,21)

Los resultados en la localidad suponen un triunfo sin paliativos de la coalición de Alba, Cid, Carrascal y Tomé, que sería mucho mayor si no fuera por el voto tan alto que recibe Maura (556 votos) similar al de los anteriores y que entre los dos grupos obtendrían más del 80% de los votos. Además de recoger el descontento de algunos y el miedo de otros, ahora unificaban los votos de agrarios, radicales y católicos en una sola candidatura, con lo cual la dispersión de 1931 se evitaba y el resultado era esta victoria sin discusión sobre la izquierda. El voto de la izquierda se reúne en torno a la Casa del Pueblo y va a parar al PSOE. El republicanismo de izquierdas se hunde

como en el resto de España ante la crisis del PRRS, la demonización de Galarza y la ruptura de la coalición de gobierno. El PCE es meramente testimonial.

Elecciones diciembre 1933 (2.ª vuelta)

<i>Censo</i>	<i>Votantes</i>	<i>Abstención</i>	<i>Conservadores</i>	<i>Socialistas</i>
938	593	345	491 (82,7)	102 (17,2)

Y en la segunda vuelta para decidir los dos puestos de las minorías, se reduce el número de votantes ante un resultado conocido de antemano, que fue la victoria de la derecha representada por los conservadores Maura y González, en los que convergen todos los votos, obteniendo más del 80% de las papeletas.

Las fuertes presiones recibidas desde 1932 para que los obreros y colonos no apoyasen a los socialistas y a los radicalsocialistas, así como la división en la izquierda entre radicalsocialistas, socialistas y comunistas (aunque esta última opción electoral tuviera escasa incidencia) frente a una derecha coaligada, el “comed, República”, la no contratación de obreros, si estaban afiliados a la UGT, el no arrendamiento de tierras al que fuera radicalsocialista o socialista o la reducción de rentas si se abandonaban las sociedades de ambos colores o si se pertenecía a otras sociedades, junto con la propaganda contra las importaciones de trigo de Marcelino Domingo (precisamente radicalsocialista lo que hizo perder muchos votos de colonos), así como la sensación de algunos de que Galarza no les apoyaba frente a las pretensiones de aumento de jornales de las sociedades obreras y el desánimo de los campesinos que habían puesto sus esperanzas en las reformas que llegaban lentamente o no llegaban, contribuyeron de modo directo a esta victoria aplastante de la derecha coaligada.

Elecciones febrero 1936

A partir de noviembre de 1935 con los gobiernos de Chapaprieta y Portela Valladares auspiciados desde la Presidencia de la República la situación comienza a normalizarse y a salir de la excepción de los años 1934 y 1935. Las sociedades obreras se reorganizan, así como el resto de fuerzas de la izquierda burguesa y la derecha laica y republicana, formando el Frente Popular (IR, UR, PSOE, PCE, UGT). Los candidatos del Frente Popular son dos socialistas y dos republicanos, uno por cada partido republicano. Por tanto, es una coalición que iba desde la derecha laica republicana hasta la izquierda proletaria. No hay dispersión del voto como en 1933 y la gente también ha aprendido cómo debe votar las candidaturas para evitar pérdidas innecesarias de votos. Por su parte, la derecha sigue unida en una coalición de Santiago Alba, agrarios y católicos, que denominarán antirrevolucionaria y que

practicará una agresiva propaganda, conscientes de la dureza competitiva de estas elecciones. De hecho, en estas elecciones, van a aparecer en todo su vigor las tradicionales artes caciquiles con el viejo sistema de los amaños electorales y la tradicional compra de votos de gente humilde a cambio de favores (arrendamientos, contratación de obreros, préstamos para la siembra, permiso para coger leña, etc.): cinco años de República eran insuficientes para conseguir los cambios necesarios que trajesen una democracia más fuerte y real, sobre todo en estas zonas rurales de arraigo caciquil y debilidad campesina.

<i>Censo</i>	<i>Votantes</i>	<i>Abstención</i>	<i>Coal. antirrevol.</i>	<i>F. Popular</i>	<i>Conserv.</i>	<i>Monárquicos</i>	<i>I. Orduña</i>
938	715	244	1.194 (43,5)	644 (23,5)	293 (10,7)	265 (9,7)	343 (12,5)

Los resultados muestran la fortaleza de la derecha en la localidad, a pesar de la fragmentación del voto entre la coalición, los conservadores, el candidato monárquico César Alonso y la sorpresa de un candidato natural de Tierra de Campos, el clérigo y canónigo lectoral de Málaga Ismael Rodríguez Orduña, estando entre todos próximos al 80% del voto. Ello por un lado, indica la fuerza de la derecha no democrática o claramente antidemocrática en la localidad, pues parte del voto a la coalición, mayoritariamente el voto a los conservadores, el voto a los monárquicos, que es un voto antisistema, y gran parte del voto que va a Orduña, que es en combinación con votos a otros candidatos de la derecha, están en esta línea como demuestran los hechos posteriores; y por otro lado, que el voto al Frente Popular es un voto fundamentalmente al PSOE que parte de la Casa del Pueblo local, siendo los dos candidatos del PSOE los más votados dentro de la candidatura.

Estos procesos electorales son buena muestra del control de la localidad en el aspecto político por parte de la derecha, en su mayor parte antidemócrata, y la debilidad de la izquierda obrera y la minúscula izquierda republicana existente.

Elecciones a compromisarios abril 1936

Las últimas elecciones de la etapa democrática se realizan en abril de 1936 para elegir los compromisarios que a su vez decidirían el nuevo presidente de la República española. La derecha (salvo los republicanos conservadores de Maura) decide no participar en las mismas y no presentan candidatos, provocando la desmovilización de su electorado, un desinterés general por lo predecible de los resultados y una abstención elevadísima (en algunas localidades superior al 80%), tanto por la no participación de los electores de derechas como por no acudir votantes de izquierdas ante unos resultados conocidos de antemano. De este modo, las dos opciones electorales con posibilidades eran la del Frente Popular (en este

caso con la entrada de un miembro del PCE, Antonio Pertejo) y los conservadores mauristas (Viloria, Peña, Bobo y Fernández). Además, estas elecciones mostraron un conservadurismo maurista en franco declive, que como ya sucedió en las elecciones de febrero había dejado de ser opción por las minorías en esta provincia y que era rechazado por sus propias bases por la lealtad hacia la República que siempre mantuvo Maura.

<i>Censo</i>	<i>Votantes</i>	<i>Abstención</i>	<i>Frente Popular</i>	<i>Rep.Conserv.</i>	<i>FE-JONS</i>
959	189 (19,7)	770 (80,29)	600 (88,62)	52 (7,68)	9 (1,32)

Ante el boicot de agrarios y católicos las elecciones tuvieron una altísima abstención de más del 80% y el triunfo fue neto para la coalición del Frente Popular. FE-JONS que presentaba a José Antonio Primo de Rivera en estas elecciones obtuvo un insignificante apoyo, que muestra una vez más la nula importancia de la Falange antes del 18 de julio y que el problema para la democracia no era una organización fascista, que era minúscula y formada por gente que en su mayoría eran más monárquicos extremistas autoritarios que verdaderos fascistas, sino una derecha antirrepublicana y antidemocrática dispuesta a conseguir por la fuerza lo que no pudo conseguir en las urnas para frenar las reformas de la democracia burguesa republicana.

Al margen de su escasa importancia, estas elecciones presentan una característica muy importante, sobre todo tras el fallido golpe del 18-19 de julio. Y es que, aunque en las localidades, ya se conocía aproximadamente a quien votaba cada familia y cada individuo, esta cita electoral sirvió para descubrir con total claridad el voto de izquierdas, pues las listas de electores mostraban que los que no habían votado eran monárquicos, católicos, agrarios o radicales y los que sí lo habían hecho, sólo podían ser seguidores del Frente Popular o mauristas. De este modo, el apoyo al Frente Popular quedó absolutamente al descubierto con nombres y apellidos. Ello sin duda facilitó la identificación de los posibles represaliados y de los marginados por el poder.

4.3. Conflictividad social y política

La conflictividad puede ser analizada a través de varios aspectos. Unos están más relacionados con las acciones legales, dentro del sistema democrático republicano, como son las actuaciones de los jurados mixtos, las huelgas o las manifestaciones, y otros aspectos, en cambio, toman un cariz violento como son determinados enfrentamientos entre personas de distinta ideología o pertenecientes a diferentes organizaciones sociales y políticas.

La situación de confrontación estaba servida desde el momento en que el poder había estado siempre en manos de las fuerzas conservadoras y con las expectativas creadas por el nuevo régimen las capas humildes, apoyadas en determinadas organizaciones, estaban dispuestas a disputarlo y lograr reformas. La oposición a esta nueva situación va a ser extrema y tomar tientes violentos. En el primer bienio republicano-socialista “las disposiciones agrarias (laboreo forzoso, Ley de Términos, etc.) se convirtieron para el campesinado en instrumentos fundamentales de lucha, frente a ellas se situó la patronal agraria que rechazó, se opuso y boicoteó aquéllas. Asimismo, para el campesinado era vital defender la legislación con el apoyo del entramado de poderes locales y provinciales, cuestión fundamental para otorgar una verdadera dimensión social a aquellas normativas: sólo con el control de los ayuntamientos, los juzgados municipales, los jurados mixtos, las comisiones de policía rural y las oficinas de colocación obrera las reivindicaciones jornaleras estarían medianamente garantizadas”³³.

Por tanto, las medidas reformistas en el primer bienio de corte corporativo, van a ser sistemáticamente boicoteadas y la ley incumplida continuamente. Ello acarrea el uso por los campesinos de las instituciones creadas por la democracia para defender sus intereses (jurados mixtos, huelgas, comisiones de policía rural, etc.), si bien en ocasiones no se actuaba de modo correcto por la falta de formación cultural en general, y de cultura política democrática en particular, además de caer en ocasiones en las trampas de la provocación.

De este modo, la actuación obrera va a estar marcada en el campo por la consecución de las **Bases de Trabajo**, donde se fijan los salarios por categorías, la duración de la jornada, el uso de maquinaria, los rendimientos, etc. Destacan algunos puntos concretos como la fijación de la jornada en 8 horas, que sólo se sobrepasarían en caso de no haber parados en el pueblo, o la prohibición de contratar jornaleros de otros pueblos cuando en el término hubiese parados, o mujeres si sucediese lo mismo.

Los incumplimientos por parte de los patronos van a ser la nota común, con multas por parte del gobernador civil en algunos casos; y aceptación de salarios más bajos y peores condiciones que las pactadas en las Bases de trabajo por parte de los obreros para evitar quedarse sin empleo, en otros casos. Por este motivo, entre 1931 y 1933 el campo castellanoleonés conoció un aumento de la conflictividad social, provocada fundamentalmente por la resistencia patronal ante las reformas republicanas

³³ LÓPEZ MARTÍNEZ, M. y GIL BRACERO, R.: *Caciques contra socialistas. Poder y conflictos en los ayuntamientos de la República. Granada 1931/1936*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1997, p. 52.

De este modo, en Villafáfila se produce una huelga de tres días en febrero de 1932³⁴, pero en general fue una localidad donde los obreros no ejercieron este derecho constitucional. Esta situación se debió fundamentalmente a la debilidad de la sociedad obrera y al control férreo de la derecha agraria. No se participa en las importantes huelgas de mayo de 1933, ni en la del verano de 1933 que se produce en Villalpando, donde sí existían importantes sociedades obreras. Además la huelga del verano de 1934 y la de octubre de ese mismo año, apenas sí tuvieron repercusión en Villafáfila. Sí se participará en la huelga general en toda la provincia declarada a raíz del asesinato de un joven socialista en Aspariegos el 17 de mayo de 1936.

Aparte de estas circunstancias, no se conocen otras actuaciones como mítines o manifestaciones como en localidades vecinas como Villarrín de Campos, Villanueva del Campo o Castroverde de Campos. La sociedad obrera de Villafáfila aparece acompañando el féretro de Francisco Ferreras, presidente de la sociedad obrera de Villarrín de Campos, junto con las sociedades de Cañizo, Villalba de la Lampreana y Manganeses de la Lampreana. A este acto según la prensa obrera acudieron “más de 1.000 camaradas de los pueblos dichos”³⁵.

La gran preocupación de esta época fue el desempleo, la necesidad de colocar a obreros, que muchas veces estaban parados como represalia por pertenecer a las sociedades obreras adheridas a la UGT. En marzo de 1936 se están realizando obras en la carretera de Villafáfila y eso va a permitir emplear a 50 obreros de la localidad y de Villarrín de Campos, lo que suponía un alivio importante para la economía de estos obreros³⁶, así como las partidas presupuestarias municipales utilizadas para paliar el paro obrero.

Otro elemento de discordia fue la rotulación de las calles. El nombre de calles y plazas es un indicador de la lucha y el control del espacio público y la imposición de una determinada memoria. En marzo de 1936, una vez cambiada la composición de la comisión gestora por el Gobernador civil, ésta decide modificar el nombre de algunas plazas y calles³⁷. Entre las plazas aparecen nombres como Pablo Iglesias, Francisco Largo Caballero, Ángel Galarza, Santiago Ramón y Cajal, Luis de Sirval, Sargento Vázquez y Manuel Azaña. En cuanto a las calles se rotulan con los siguientes nombres: Pasionaria, Libertaria, Francisco Ferrer, 1.º de mayo, 14 de abril, 6 de octubre, Ramón González Peña, Marcelino Domingo, Julián Barrera y Ramón del Valle Inclán.

³⁴ MATEOS RODRÍGUEZ, M. Á.: *Op. cit.*, Tomo II, pp. 149-152.

³⁵ *La Voz del Trabajo*, 13 de agosto de 1933.

³⁶ *La Tarde*, 12 de marzo de 1936.

³⁷ *La Tarde*, 26 de marzo de 1936.

No parece por tanto, que en Villafáfila el ambiente fuese aquel que durante tanto tiempo se ha exagerado sin tener en cuenta elementos estructurales de la sociedad española, ni los coyunturales de los años 30, sino realizando un mero recuento de acontecimientos y, además, sin purgar la ideología y mentalidad de las fuentes utilizadas, básicamente las hemerográficas.

5. LA SAL EN LA HERIDA

Llegados a este punto, se produce el hecho histórico que más influencia ha tenido en el devenir de la Historia Contemporánea de España: el golpe militar de julio de 1936. Este golpe de estado de parte del ejército y con fuertes complicidades políticas y civiles fracasa en gran parte de España y se transforma en una guerra civil de casi tres años. El resultado de este conflicto es de todos conocido: una dictadura de casi 40 años y la profundización y ampliación de un sistema de privilegios que tenía la corrupción política y administrativa como columna vertebral y que llega hasta nuestros días con distintas máscaras, pero objetivos similares.

En Villafáfila, como en el resto de la provincia y en casi toda la región no hubo guerra, no se produjeron enfrentamientos bélicos. “Alejada de los frentes de batalla, Castilla y León sirve durante todo ese tiempo de escenario a la construcción del nuevo régimen, de vivero de soldados, de granero de ejércitos y de soporte económico a los ejércitos del bando sublevado y al régimen que de él surge”³⁸. Esta afirmación de Josefina Cuesta refleja perfectamente la situación que se produjo en esta región, mediante un triple proceso de transformación de las localidades en espacios de conmemoración, de sociabilidad y de militarización.

El nuevo Estado que estaba formándose por parte de los sublevados se sostiene sobre dos elementos: los apoyos que recibe (económicos, políticos, sociales, ideológicos) y la fuerte represión que lleva a cabo.

5.1. Los apoyos

La primera acción de los rebeldes es la supresión de los derechos y libertades de la Constitución de 1931, a través de la declaración del estado de guerra y a continuación comienza la persecución de las organizaciones obreras y los partidos políticos de izquierdas proletarios y reformistas. Paralelamente a la persecución de los adversarios políticos se produjeron las detenciones en masa de los dirigentes y militantes de esas organizaciones, comenzaron los primeros asesinatos y se

³⁸ CUESTA BUSTILLO, J.: “El espacio y el poder en Salamanca, al comienzo de la Guerra Civil (1936)”, en *SALAMANCA, Revista de Estudios*, 40, 1997, p. 382.

pusieron manos a la obra en la labor de cambiar las instituciones, tanto su personal, como su modo de proceder.

El desalojo de las autoridades locales y provinciales fue inmediato en los municipios más importantes, mientras que en los pequeños tardaron más en *limpiar* los ayuntamientos de miembros del Frente Popular con nombramientos de personajes locales afines a la nueva situación creada tras el 19 de julio o el mantenimiento de otros que no habían sido destituidos durante la etapa del Frente Popular. Generalmente lo que se hizo fue nombrar de nuevo a los alcaldes que habían estado durante el bienio desde 1934 hasta febrero-marzo de 1936 (radicales, católicos, agrarios). En Villafáfila ya hemos comentado que el nuevo alcalde fue el agrario Lucas de León y Ledesma. Ello suponía nuevamente que el poder municipal retornaba a los que siempre lo habían detentado.

Estos nuevos consistorios realizaron una labor escasa, en parte por el momento que atravesaba el país y en parte por el desinterés de los nombrados, pero que no dejaba de tener su importancia para los objetivos perseguidos por los alzados, sobre todo desde el punto de vista ideológico, de justificar el golpe fracasado con apoyos sociales populares y basarlo en su necesidad, en ser algo deseado por la población ante el caos y el desorden que achacaban a la II República. Entre otras cosas, repusieron los crucifijos en las escuelas, destituyeron funcionarios y nombraron otros afines, realizaron misas, homenajes, actos patrióticos, bendiciones de banderas, modificaron los presupuestos municipales para allegar dinero para los sublevados, realizaron todo tipo de recaudaciones y cuestaciones también dirigidas al esfuerzo de guerra y modificaron la nomenclatura de las calles³⁹.

También se producen cambios en la justicia municipal. En Villafáfila esos cambios se producirán ya en 1938, y por tanto, corresponden a las luchas internas entre los grupos de derecha que apoyan la sublevación. Así será nombrado juez Hilario Ferreras Vidal y como juez suplente, Santiago del Pozo Alonso⁴⁰.

Los apoyos económicos son muy importantes para el esfuerzo bélico. Villafáfila va a tener que aportar, como el resto de localidades, además de algunas partidas de su presupuesto, parte de sus recursos al ejército rebelde y obligatoriamente tendrá que entregar alimentos y útiles, así como dinero, joyas, alhajas, etc. en las distintas campañas y suscripciones que se crearán al efecto. Un ejemplo es el aguinaldo del soldado que lleva a la entrega de 337,85 ptas. en las Navidades de 1937⁴¹.

³⁹ Fue la norma general en toda la zona sublevada. Vid RIVERO NOVAL, M.ª C.: *La ruptura de la paz civil. Represión en La Rioja (1936-1939)*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1992, p. 61.

⁴⁰ *BOPZA*, 10 de octubre de 1938.

⁴¹ *Heraldo de Zamora*, 23 de diciembre de 1937. En la vecina Villarrín de Campos se recaudaron por este concepto, 140,50 ptas. (*Heraldo de Zamora*, 15 de diciembre de 1937).

Todo conflicto armado supone una transformación de la vida en todos los sectores sociales, incluso en aquéllos que por edad o condición deberían estar más alejados del mismo, como sucede con la retaguardia. Esta militarización de la vida cotidiana comenzó por la sustitución de las autoridades civiles por las militares⁴². A ello se añaden como características militares las llamadas de varias quintas al frente y la consiguiente separación de hijos, hermanos o maridos, a los que quizás no se volvería a ver. En total, durante toda la guerra se movilizaron catorce quintas (de 1928 a 1941) y la mitad de 1927. Esta movilización supuso un grave daño para la economía campesina, al dejar las tierras sin brazos para trabajarla, lo que obligó a que estuviesen las fincas *perdidas* y a la venta de ganado mular y asnal, animales de tiro y carga, pues su manutención era un coste insostenible e inasumible en las familias sin los cabezas de familia o brazos masculinos para trabajar el campo.

Otro rasgo de la militarización fueron las milicias de voluntarios y todo tipo de actos de carácter militar y militarista (desfiles, actos de homenaje, bendiciones de banderas, etc.) o la presencia cotidiana de las organizaciones en retaguardia con sus uniformes y su parafernalia paramilitar.

Pero no sólo las personas jóvenes se militarizan o forman parte de este ambiente militar. La guerra supone también, a través de la requisa, la militarización de múltiples objetos, con lo cual se afecta a amplias capas de la sociedad, alejadas del conflicto. La militarización del espacio y de la vida civil se expresa a través de dos procesos fundamentales, uno ya visto como es “el trasvase de poderes, la imposición de toda autoridad militar sobre la civil” y otro son “las requisas, o apropiación por el poder militar de los bienes y pertenencias de instituciones públicas civiles o de particulares”⁴³.

Esta militarización indirecta incide sobre la retaguardia durante los casi tres años de conflicto y se dirige fundamentalmente a tres sectores⁴⁴:

- a) Requisa rural y agraria, para asegurar la manutención de las tropas.
- b) Requisa de edificios, para uso militar y organismos del nuevo Estado.
- c) Requisa de aparatos, como coches, camiones, camionetas, radios, máquinas de escribir, etc., que sirven tanto para la logística en el frente como para la organización en la retaguardia.

La requisa, sobre todo, de parte de la cosecha, lleva a traspasar el umbral del apoyo voluntario a un bando, para llegar a la imposición por la fuerza de ciertas

⁴² GIBAJA VELÁZQUEZ, J. C.: “La vida cotidiana en Segovia durante la Guerra civil”, en *Estudios Segovianos*, n.º XXX, 1989, p. 182.

⁴³ CUESTA BUSTILLO, J.: “La Guerra Civil y la militarización del espacio en Salamanca (1936-1939)”, en *SALAMANCA Revista de Estudios*, 40, 1997, p. 404.

⁴⁴ CUESTA BUSTILLO, J.: “Para un análisis regional de la Guerra civil en Castilla y León”, en *Anales de la Universidad de Alicante, H.ª Contemporánea*, 1987-88, p. 14.

normas. Se intenta con ello dar prioridad a las necesidades alimenticias del ejército frente a la situación de los civiles. Había que ganar la guerra y para eso hay que tener con la moral alta a los soldados del frente. Estas requisas, van a tener dos efectos:

- Por un lado, las ocultaciones de productos y cosechas, tanto por los partidarios de la sublevación como los que están en contra. Se ocultaban en tudas, sobraos, bodegas, pajares, corrales, etc., parte de las cosechas, o como en las declaraciones que había que realizar ante los ayuntamientos, siempre éstas eran menores que las reales.
- Por otro lado, arbitrariedades y abusos como denotan las circulares aparecidas en el BOPZA, prohibiendo todo tipo de requisas que no estuvieran ordenadas por la autoridad militar. La aparición de varias de estas circulares y la insistencia de las mismas son el mejor indicador del incumplimiento de dicha prohibición⁴⁵.

En el año 1937 y 1938 para la provincia de Zamora los porcentajes de cosecha requisada fueron los que presentamos en la siguiente tabla⁴⁶.

TABLA 10. REQUISAS EN 1937 Y 1938

Productos agrícolas	Año 1937	Año 1938
Garbanzos	50	50
Lentejas	25	25
Habas	25	25
Algarrobas		25
Patatas	25	
Alubias	100	
Guisantes		25
Vino	100	
Cebada	50	
Avena	25	
Centeno	25	

⁴⁵ BOPZA, 8 de febrero de 1937.

⁴⁶ BOPZA, varias fechas de 1937 y 1938. A partir de 1938 del cereal se encargaba el Servicio Nacional del Trigo. Además en noviembre se ordenó la inmovilización de la cebada, la avena y la paja de cereales por ser necesarias para el ganado del ejército.

En definitiva, la economía local sufrirá un fuerte trastorno, tanto por la falta de brazos con las incorporaciones a filas, como por las pérdidas económicas acarreadas por las requisas, los controles de precios y los nuevos impuestos enmascarados. El resultado va a ser un incremento notorio del mercado negro, el famoso estraperlo, y problemas de abastecimiento de alimentos que se intentarán solucionar con el racionamiento de alimentos y otros productos, ya finalizada la contienda.

La inflación, más de un 40% durante los tres años de guerra y la escasez de productos que se va a traducir en el estraperlo van a crear unas duras condiciones de vida al final de la década, que van a seguir profundizándose durante los años 40.

La evolución de los precios en los principales productos fue la siguiente:

Pan: Además de subir su precio, decayó notablemente su calidad. Se llegó a prohibir la fabricación de candeal y se mantuvo desde diciembre de 1938 sólo el pan flama⁴⁷, a la vez que los precios aumentaban, alcanzando un índice de 185,7 en 1941 respecto a 1936. Los precios oficiales esconden la realidad de un producto básico y que fue el principal producto, junto con la harina, en el mercado negro con precios muy superiores a estos oficiales y con una calidad muy baja (el pan negro). En el estraperlo en 1941 el kg. de pan llegó a alcanzar las 6 ptas. en la capital. En una comarca cerealícola como Tierra de Campos se mantuvo su precio en 4/5 ptas. en el mercado negro.

Huevos: Fue un producto que disparó su precio de venta al público de 2,40 ptas./docena en julio de 1937 a 4,00 ptas./docena en noviembre de 1938 y en 1941 tenía una tasa máxima de 18 ptas./docena. Lo mismo pasó con las piezas de pollos y gallinas que aumentaron notablemente sus precios por su escasez. De este modo proliferaron las “hueveras”, ya existentes, que vendían los huevos y los pollos puerta a puerta a espaldas de las disposiciones oficiales alcanzando precios muy elevados.

Legumbres: Los garbanzos, alubias y lentejas sufrieron inmediatamente la intervención, dedicándose casi en exclusiva a la alimentación del ejército y fueron sustituidos en la alimentación civil por las algarrobas, mucho más baratas y que hasta entonces se utilizaban para la alimentación animal. Una vez eliminadas las requisas por los parques de intendencias militares, sus precios oficiales no se dispararon en gran cuantía, pero su escasez, su pérdida de calidad y el uso generalizado en la dieta campesina provocó una abundante clandestinidad de su compra-venta con precios que cuadruplicaban y quintuplicaban en 1941 el precio máximo tasado.

Pescado: El bacalao era un tradicional plato caro que se comía en Navidad y en Cuaresma. Ahora se convierte en un lujo inalcanzable incluso en estas fechas. Tanto el bacalao nacional como el noruego y el islandés desaparecerán de las abacerías

⁴⁷ BOPZA, 30 de diciembre de 1938.

y los precios serían sólo alcanzables en el mercado negro para los más pudientes. Las clases bajas se tuvieron que conformar con pescados baratos como las sardinas, pero que son los que empujados por la demanda aumentan más su precio llegando a un índice de 300 en 1941, frente a pescados blancos como la merluza (y también la pescadilla), que normalmente comían las clases acomodadas por ser más caros y que al tener una menor presión en la demanda llega a un índice de 240 en 1941 sobre el precio de 1936.

Carne: Desde fines de 1937 fue una preocupación constante de las autoridades la falta de existencias. En época normal la mayoría comía sólo el cerdo, realizando matanzas caseras, que suponían un elemento importante para la subsistencia familiar. De este modo, las tasaciones de carne de ternera y cordero afectaban básicamente a la clase media que vio empeorar su dieta drásticamente. Los humildes se tuvieron que conformar con tocinos y grasas, vendiendo la mejor parte de la matanza a espaldas de la autoridad. Los tocinos y la manteca, elementos de la dieta popular, elevaron notablemente sus precios ante la presión de la demanda alcanzando índices 150 y 175 respectivamente. Los solomillos y el lomo (8 ptas./kg.), el jamón fresco (7 ptas./kg.) o el magro y las orejas (6 ptas./kg.) fueron inaccesibles para la gran mayoría de la población, al igual que longanizas, salchichas, lomo adobado, salchichones y chorizos⁴⁸.

Aceite: Uno de los productos más estraperlados junto con la harina y el trigo. Conoció un aumento persistente de su precio y su sustitución por manteca y sebo en las casas de los más humildes. A pesar de sus oscilaciones en el precio en función de la época de la cosecha de la aceituna, las subidas fueron una tendencia consolidada a largo plazo, llegando a un índice de 177,7 en 1941 partiendo de 100 en 1936. Los precios en el mercado clandestino se cuadruplicaron.

Vino: Se trata de un producto intervenido, que mantuvo su precio en niveles aceptables. En cambio, en 1941 se produce una situación anormal con un crecimiento impresionante de su precio en el mercado oficial, llamativo además porque el vino no formaba parte de los productos con los que normalmente se estraperlaba y sextuplica su precio, alcanzando un índice 600 que fue pasajero, pues en el resto de la década de los años 40 (salvo el año del hambre -1945-) fue de los productos que menos aumentó su precio⁴⁹.

⁴⁸ BOPZA, 12 de diciembre de 1938. La longaniza alcanzó las 10 ptas., la salchicha las 6 ptas., los chorizos las 7 ptas. o el salchichón en tripa las 20 ptas. cada kg. Estos precios estaban más allá de las posibilidades económicas de la clase media y la clase baja.

⁴⁹ GONZÁLEZ PORTILLA, M. y GARMENDIA URDANGARÍN, J. M.: "Corrupción y mercado negro: Nuevas formas de acumulación capitalista", en SÁNCHEZ RECIO, G. y TASCÓN FERNÁNDEZ, J. (eds.): *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica, 2003, p. 256.

TABLA II. PRECIOS DE PRODUCTOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA (1936-1941)

Productos	1936	1937	1938	1939	1941	Δ
Aceite (1 litro)	2,25	2,40	2,69	3,22	4,00	177,7
Bacalao (1 kg.)	2,25	3,60			----	
Merluza (1 kg.)	5,00				12,00	240,0
Sardinas (1 kg.)	2,00				6,00	300,0
Garbanzos (1 kg.)	2,00				2,80	140,0
Alubias (1 kg.)	1,25	1,30/1,95			2,20	176,0
Lentejas (1 kg.)	1,50				1,80	120,0
Huevos (docena)	3,00	3,00	4,00		18,00	600,0
Harina (1 kg.)	0,60				1,10	183,3
Pan (1 kg.)	0,70				1,30	185,7
Jabón común (1 kg.)	1,80				3,00	166,6

*Los precios están en pesetas. Se trata de precios para la venta al consumidor.

Δ En números índice. Se toma como base 100 los precios de 1936.

Fuentes: CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA. *Op. cit.*, pp. 174-177; BOPZA, distintas fechas entre 1936 y 1939 y AMT, Listas de precios 1353-5 (1936-37).

Los productos básicos y más demandados por las clases populares son los que conocen subidas de precios mayores. Cuanto más numerosa fuese la familia, más dificultades soportaba para lograr su supervivencia, más próxima estaba del umbral del mínimo aporte calórico y más debía acudir al mercado negro, lo que también hacía aumentar los precios clandestinos⁵⁰.

Este aumento de precios y la falta de existencias provocan la formación de un boyante mercado negro, tanto de alimentos, donde cereal, legumbres y aceite copan los puestos de mayor importancia, como de otros productos como los textiles, el tabaco o el jabón.

La falta de aceite y su elevado precio provocó que fuera sustituido por la manteca y en los hogares más pobres por el sebo de los animales. Lo cual indica que el problema no era precisamente el control de precios, sino el bajo poder adquisitivo de la mayoría que no permitía comprar esos productos y la escasez de los mismos, aunque no existiese el racionamiento. Esto hizo surgir un mercado negro con personas que acudían por aceite en tren o con camionetas hasta la Sierra de Gata o personas de esta zona que traían este producto a pueblos de la comarca.

⁵⁰ GONZÁLEZ PORTILLA, M. y GARMENDIA URDANGARÍN, J. M.: "Corrupción y mercado negro: Nuevas formas de acumulación capitalista", en SÁNCHEZ RECIO, G. y TASCÓN FERNÁNDEZ, J. (eds.): *Op. cit.*, p. 253.

La cercanía de Villafáfila a la línea férrea y la estación de La Tabla produjo un intenso mercado negro en esta zona.

“Estraperlo hubo mucho, ¡bueno! y ya acabada la guerra y todo. Durante la guerra había, pero después bastante. Lo principal de todo fue aceite, aceite mucha, se pasaba con bidones. Si te veía la guardia civil, te lo quitaban. No era poco que se ganaban la vida con ello. Venía un hombre con una bicicleta y dos bidones y «le echaban mano», y se la quitaban. No sé de donde traían el aceite, venían de la zona de Montamarta, de La Tabla, de Granja [de Morerueta], de por ahí. Por tren la traían”⁵¹.

La estación de la Tabla se convirtió, de este modo, en un centro de estraperlo de productos que venían en tren (aceite, jabón, legumbres). Igualmente molinos y fábricas de harinas eran núcleos del estraperlo del trigo y la harina, los productos más estraperlados. También las legumbres que llegaban en tren como el aceite formaron parte en un volumen considerable de este estraperlo: *“Y muchos en el tren a Morerueta, que entonces traían garbanzos, alubias. Y ahí tiraban antes de que se parara el tren y luego se bajaban”⁵²*. Ello acarrió debido a la escasez, el aumento de su precio en el mercado negro cuadruplicando sus precios oficiales, alcanzando las 10 ptas./kg. los garbanzos (su precio oficial eran 2,80 ptas./kg.), 8 ptas./kg. las alubias (su precio oficial era 2,20 ptas./kg.) y 4 ptas./kg. las lentejas (con una tasa de 1,80 ptas./kg.)⁵³.

De todo ello se deduce las dificultades de abastecimiento de algunos productos que escasearon considerablemente y, de ahí, y por su uso corriente, que se coinvertían en productos predilectos del mercado negro como en el caso del aceite. El arroz estuvo racionado desde 1938, bastante antes del comienzo del racionamiento oficial ante la falta de existencias que dispararon su precio en el estraperlo hasta las 12 ptas./kg. cuando la tasa máxima estaba en 2,60 ptas./kg.⁵⁴ El azúcar también conoció una escasez importante que elevó su precio clandestino, multiplicando casi por ocho el precio tasado oficial (llegó a las 16 ptas./kg.)⁵⁵. Igualmente los graves problemas de abastecimiento con el bacalao, del cual a finales de 1937 ya no había existencias y las graves carencias en cuanto a legumbres, siendo la provincia un gran productor. El jabón, fue otro producto del estraperlo que, racionado,

⁵¹ Entrevista con L.G.G. (Aspariegos).

⁵² Testimonios de P.C. y C.G. (Benegiles).

⁵³ CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA: *Op. cit.*, p. 174.

⁵⁴ CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA: *Op. cit.*, p. 174.

⁵⁵ *Ibidem*.

tampoco abasteció a la población y no impidió los sobrepuestos en el mercado clandestino. El café prácticamente desapareció y fue sustituido por un sucedáneo como la achicoria. Y finalmente pan y carne, conocieron una penuria y escasez muy importantes que provocaron que el hambre fuera la nota común en la posguerra y que el racionamiento no supusiera ninguna solución a las graves escaseces que se sufrían, sino todo lo contrario. De hecho, la carne prácticamente es inexistente, pues lo que se daba en el racionamiento eran las peores partes, sobre todo oveja, y poca cantidad, desapareciendo el cerdo.

5.2. La represión

El otro pilar que sustenta el nuevo régimen que se está implantando es la represión, la coacción y la violencia contra los denominados desafectos por los rebeldes.

La represión que practicarán se fundamenta en una continua y persistente violencia que pretende acabar con cualquier veleidad reformista y democrática y se caracteriza por los siguientes rasgos:

- El fenómeno represivo es amplio y complejo presentando muchas facetas (física, económica, laboral, psicológica, cultural, etc.)
- La violencia política practicada por los sublevados hay que contextualizarla en la época de los años 30, en las estructuras políticas, sociales y económicas de larga duración, así como en la tradición militarista de la Edad Contemporánea de España y en la militarización del orden público.
- La represión organizada y dirigida desde el contrapoder insurgente es una de las características esenciales de la dictadura posterior y es inseparable de las acciones militares de la propia guerra, pues forma parte de la misma estrategia.
- La violencia y el terror en la zona nacionalista se ejercieron gracias a la complicidad de amplios grupos sociales, mediante toda una red de complicidades, delaciones, testimonios, informes, etc.
- Existía un ánimo de acabar con las organizaciones de izquierdas y con las personas que formaban parte de las mismas. Estamos ante el exterminio de un grupo social por razones políticas e ideológicas (genocidio).
- Utilizan instrumentos legales y judiciales para la represión (tribunales, procedimientos, comisiones creadas ad hoc, etc.) para dar apariencia de legalidad.
- Perseguía unos objetivos generales: por un lado, lograr el control absoluto del poder y el orden en la zona sublevada por medio del terror; y por otro lado, el fortalecimiento de la dictadura anulando toda oposición y reforzando

la unidad de los grupos rebeldes, que habían participado conjuntamente en la matanza.

- Estos objetivos generales se operacionalizan a través de unos objetivos intermedios: paralizar por el terror (la detención, las palizas, las torturas y la aparición de cadáveres o el tener conocimiento de los asesinatos eran elementos paralizantes de gran eficacia) y ejemplarizar mediante la selección de las víctimas (gobernadores civiles, alcaldes, presidentes y directivos de la Casa del Pueblo y a continuación intelectuales y profesionales liberales, líderes de opinión en la izquierda y/o personas que destacaron por su apoyo a los obreros; simultánea y posteriormente se practica la represión con grupos sociales humildes que han seguido a esos líderes, se han asociado o han participado en la democracia republicana).
- Esta represión está organizada, prevista y planificada en la zona rebelde, donde coinciden poder político y militar, represor y orden público. Existe un verdadero plan de exterminio, como se observa en las famosas instrucciones reservadas del General Mola.

En Villafáfila, una vez tomado el poder y controlada la localidad sin oposición ni resistencia, dos días después comienzan las detenciones de obreros socialistas y miembros de la comisión gestora, así como las palizas y los malos tratos. Ante esta situación, Vicente Rodríguez, Felipe Martínez y Pepe Barrera, a la sazón alcalde, huyen hasta La Tabla. Vuelven a la localidad y al ser perseguidos, nuevamente marchan al campo durante una veintena de días. Regresan otra vez a Villafáfila y se esconden en la localidad, para finalmente marcharse sólo dos, Vicente Rodríguez y Felipe Martínez, a esconderse en una corrala⁵⁶.

Mientras, en la localidad se practicaban detenciones y palizas, como al joven Gildo de 17 años, al republicano Gerardo Delás, y a otros obreros de la sociedad obrera. Finalmente en el monte de Barcial fueron localizados Vicente y Felipe, por una cuadrilla de falangistas de Villafáfila y Villarrín de Campos⁵⁷, siendo asesinados ambos y sus cuerpos maltratados y mutilados, el primero en el pago de La Jana, y el segundo arrojado al Esla en la zona del Puente Quintos. Estos hechos se produjeron el 12 de agosto y fueron los primeros asesinatos de Villafáfila⁵⁸.

⁵⁶ FERNÁNDEZ, L.: *Como lo viví*. Ejemplar fotocopiado, pp. 5-9.

⁵⁷ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, E.: "Los muertos en Villafáfila a consecuencia de la Guerra Civil 1936-1939. Estudio cuantitativo", en *Actas del Segundo Congreso de Historia de Zamora*, I.E.Z. Florián de Ocampo-Diputación de Zamora-UNED-Zamora, 2008, vol. 3, p. 379.

⁵⁸ Puede que Vicente Fernández se suicidara para evitar caer en las manos de la cuadrilla de falangistas que les perseguían.

Otros veintitrés fueron llevados a la cárcel de Benavente y de allí trasladados a Zamora, donde fueron juzgados en consejo de guerra, simulacro cruel de un verdadero juicio y por el delito de “pensar y tratar de defender sus derechos”⁵⁹. Diecinueve de ellos fueron sacados paulatinamente de la cárcel de Zamora y asesinados en el cementerio de San Atilano y uno que quedó en la cárcel del partido judicial de Benavente y de dicho lugar fue sacado y asesinado. También hubo otros encarcelamientos como el de Pepe Barrera en la cárcel de León y otras cárceles, llegando a los catorce años de encarcelamiento, el de Pedro Miranda o el de otros varios, que, al menos, de este modo, lograron salvar la vida.

Los asesinados, fueron todos varones, afiliados a la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, cinco de ellos casados, uno viudo y el resto solteros. Dejaron por tanto, cinco viudas y doce hijos huérfanos. “El promedio de edad era de 29 años, el mayor de ellos contaba con 50 y el más joven, que era huérfano de padre y madre y vivía con su abuela, apenas contaba con 18. Muchos de los muertos eran familiares entre sí, contándose tres parejas de hermanos”⁶⁰ (Barrera Colino, Cuadrado Ferrero y Martínez de Uña). Estas 22 personas suponen sobre el total de población de 1930, 1.639 habitantes, el 1,34% de la población víctima de la violencia de los sublevados y sus apoyos. Si sólo tomamos el número de la población masculina (792), al ser todos los asesinados varones, tenemos que fueron muertos violentamente el 2,7% de los varones de la localidad.

Desde el punto de vista socioprofesional los datos presentan catorce jornaleros, tres labradores, dos albañiles, un ebanista, un tablajero y un sastre, es decir, diecisiete personas del sector primario; así como dos trabajadores de la construcción y tres artesanos, los grupos más humildes de la sociedad.

⁵⁹ FERNÁNDEZ, L.: *Op. Cit.*, p. 11.

⁶⁰ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, E.: *Op. cit.*, p. 379.

TABLA 12. VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VILLAFÁFILA

Nombre	E	E. C.	Profesión	Naturaleza	Fecha	Lugar
Vicente Fernández Rodríguez (a) <i>Patadicas*</i>	46	V	Labrador	Villafáfila	12-8-36	La Jana (Villafáfila)
Felipe Martínez de Uña	28	S	Albañil	Villafáfila	12-8-36	Puente Quintos
José de la Figuera Rodríguez (a) <i>Chinaquero</i>	23	S	Jornalero	Villafáfila	12-11-36	Benavente
José Cuadrado Ferrero	26	S	Jornalero	Villafáfila	21-12-36	Zamora
Ricardo Cuadrado Ferrero	24	S	Jornalero	Villafáfila	21-12-36	Zamora
Cecilio Gallego Cuadrado**	29	C	Jornalero	Villafáfila	21-12-36	Zamora
Martín Rodríguez Zamorano	21	S	Labrador	Villafáfila	21-12-36	Zamora
Ángel (o Pantaleón) Caldero Botas	38	S	Jornalero	Revellinos	21-12-36	Zamora
Manuel Martínez de Uña	22	S	Albañil	Villafáfila	22-12-36	Zamora
Tomás Alonso Palacios	21	S	Sastre	Villafáfila	22-12-36	Zamora
Gervasio Barrera Colino	23	S	Ebanista	Villafáfila	22-12-36	Zamora
Santiago Fernández Martínez	20	S	Jornalero	Villafáfila	22-12-36	Zamora
Esteban Alonso García	35	S	Jornalero	Villafáfila	22-12-36	Zamora
Florencio Barrera Colino***	28	C	Jornalero	Villafáfila	22-12-36	Zamora
Nicostrato Lorenzo Rodríguez (a) <i>Pelón</i>	18	S	Jornalero	Villafáfila	22-12-36	Zamora
Leónides Manteca Alonso****	28	C	Labrador	Villafáfila	22-12-36	Zamora
Gregorio Gallego Marcos*****	49	C	Tablajero	Villafáfila	22-12-36	Zamora
Porfirio Rodríguez Prieto	44	S	Jornalero	Villafáfila	22-12-36	Zamora
Gregorio Martínez Cela	24	S	Jornalero	Villafáfila	22-12-36	Zamora
Emilio Miguélez de la Figuera*****	29	S	Jornalero	Villafáfila	23-12-36	Zamora
Ricardo Lorenzo de la Figuera (a) <i>Pelón*****</i>	40	C	Jornalero	Villafáfila	23-12-36	Zamora
Restituto García Torío	27	S	Jornalero	Villafáfila	23-12-36	Zamora

* Dejó dos hijas. Concejal en 1931. Presidente de la Gestora municipal en abril-mayo de 1931. Interventor de Quirino Salvadores en 1933 y en febrero de 1936

** Dejó viuda y dos hijos. Fue interventor en 1933 y febrero de 1936 de Quirino Salvadores y en abril de 1936 de Antonio Pertejo.

*** Dejó viuda y un hijo. Fue interventor de Antonio Pertejo en abril de 1936.

**** Dejó viuda y tres hijos, uno de ellos póstumo. Fue interventor de Ángel Galarza en febrero de 1936 y de Antonio Pertejo en abril de 1936.

***** Dejó viuda y dos hijos. Concejal en 1931. Fue interventor de Quirino Salvadores en febrero de 1936.

***** Interventor de Ángel Galarza en febrero de 1936.

***** Dejó viuda y dos hijos. Posiblemente miembro de Izquierda Republicana. Concejal electo en 1931. Interventor de Gonzalo Alonso en abril de 1936.

Fuentes: Registro Civil de Zamora, Tomo 99; FERNÁNDEZ, L.: Como lo viví. Ejemplar fotocopiado; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, E.: "Los muertos en Villafáfila a consecuencia de la Guerra Civil 1936-1939. Estudio cuantitativo", en Segundo Congreso de Historia de Zamora, Actas. Zamora, I.E.Z. Florián de Ocampo-Diputación de Zamora-UNED Zamora, 2008, vol. 3, pp. 373-380.

Además del grave daño ocasionado con la desaparición de seres queridos, se producía un perjuicio enorme, al desaparecer el sustento económico en familias humildes, a lo que se unía el trato recibido en la población, tanto de modo activo por los dueños de la nueva situación, como pasivo por la mayoría de la población evitando ser asociados con las familias represaliadas. "Nadie que no lo haya

pasado se puede imaginar lo que pasamos, yo no tuve que pedir ningún favor, tampoco me lo hubieran hecho. Como mi padre no ingresó en la cárcel no tuve que andar peregrinando como los demás, viendo malas caras y recibiendo insultos, pues además de ser las víctimas nos insultaban”⁶¹ cuenta Ladys Fernández en su escrito, señalando que fue casi una suerte que hubiera pocos casados pues “como había pocos casados, quedamos pocos huérfanos, pero aunque éramos pocos costó mucho salir adelante”⁶².

Otras personas de Villafáfila asesinadas que estaban o domiciliados fuera o en otros lugares en aquellos días fueron Felipe Tejedor Torío (32 años, viudo) asesinado en Julio de 1936 en Vigo; Fabriciano Sevilla Beltrán (a) Exjuraó, (32 años casado), guardia-jurado rural domiciliado en Molacillos y asesinado el 26-9-1936 en Coreses; y Martín Osorio (a) Rojote de 34 años, casado, asesinado en 1937 en Bilbao.

La represión no fue sólo física, sino que también tuvo su vertiente laboral con la depuración y expulsión de trabajadores públicos y privados.

El objetivo de la depuración de los puestos de trabajo era garantizar la fidelidad de los cuerpos de la administración pública y las empresas relacionadas, así como pagar el apoyo prestado a los grupos que sostuvieron la sublevación o se forman como consecuencia de la misma (combatientes, mutilados, afiliados al partido único). La depuración de los funcionarios perseguía, tanto el ajuste de cuentas con los rivales ideológicos, como la intimidación de los indecisos y la promoción de los adictos.

Un sector muy conocido en este ámbito fue el magisterio que conoció la creación de una comisión de depuración en cada provincia, pues había que *extirpar* los elementos negativos que influían en la formación de los niños españoles. Tiene un carácter particular, pues se trataba, por inducción de los caciques y patronos agrarios y de la Iglesia en las pequeñas localidades de una represión con un plus de represión ideológica mayor que el resto de depuraciones laborales.

TABLA 13. DEPURACIÓN DEL MAGISTERIO EN VILLAFÁFILA

Nombre	Sanción provisional	Sanción definitiva
Ramiro Fernández Llamero	Separación (agosto 1936)	Suspensión de empleo y sueldo por seis meses y traslado forzoso (en 1940 está en Almeida)
Socorro González de Tiedra	Separación (agosto 1936)	Suspensión de empleo y sueldo por un año y traslado forzoso
Catalina de Tiedra Astudillo	Separación (agosto 1936)	Suspensión de empleo y sueldo por dos años y traslado forzoso fuera de la provincia

Fuente: BOPZA en distintas fechas

⁶¹ FERNÁNDEZ, L.: *Op. Cit.*, p. 13.

⁶² FERNÁNDEZ, L.: *Op. Cit.*, *ibidem*.

Otra vertiente de la represión fue la represión económica a través de las comisiones de incautación de bienes y sus expedientes de responsabilidades civiles en un primer momento (desde 1937) y de los expedientes de responsabilidades políticos en un segundo momento al finalizar la guerra y en los años de posguerra.

Sus objetivos eran, además de allegar fondos, el sometimiento y la colaboración de la población mediante la persecución a la que fueron sometidas las familias de los inculpados, que eran las que tenían que satisfacer el importe de las multas o sufrir en su propia piel los embargos preventivos, y la imbricación de un creciente número de personas en la represión que ya no podrían volver atrás por la asunción de responsabilidades.

Por esta jurisdicción especial pasaron las veinte personas que fueron a la cárcel y se les sometió a un consejo de guerra, que era una de las vías para abrir estos expedientes. En todos los casos se les condenó en primera instancia a fuertes multas, para luego, al tener conocimiento de la falta de bienes y de solvencia económica de las viudas y las familias decretar el sobreseimiento de los veinte encartados. Su expediente de responsabilidades civiles era el número 145 de la provincia⁶³, que pasa a ser con la Ley de Responsabilidades Políticas el expediente n.º 672. Las sanciones impuestas llegaron a ser de hasta 10.000 ptas. Los sobreseimientos llegarán en 1943⁶⁴.

Este procedimiento dañó las economías de muchas familias jornaleras y de pequeños propietarios-colonos, sobre todo de aquellas que se quedaron sin cabeza de familia, acarreándoles encontrarse en la pobreza y sin recursos para alimentar a varios hijos menores de edad. Pero además de una represión económica, fue también una represión psicológica, como acertadamente señala Álvaro Dueñas. “De hecho, el propio procedimiento constituía un castigo en sí mismo, que debido al colapso de la Jurisdicción se prolongó para decenas de millares de familias durante años. Por un lado el señalamiento del inculpado como desafecto, la arbitrariedad del procedimiento y su secretismo constituían un castigo psicológico que debía minar la resistencia de las familias. Por otro, la práctica de decretar el embargo cautelar sobre los bienes del acusado desde el momento en que se abría el expediente puso al borde de la ruina a muchas familias”⁶⁵. Y es que, efectivamente, un procedimiento largo, unos informes arbitrarios y basados en el rumor, unas declaraciones y pliegos de descargos humillantes y negadores de actitudes y actividades lícitas y democráticas, unas adhesiones vergonzantes, unos testigos vigilantes del comportamiento, producen un desasosiego psicológico y una intimidación social

⁶³ BOPZA, 10 de enero de 1938.

⁶⁴ BOPZA, 23 de julio de 1943.

⁶⁵ ÁLVARO DUEÑAS, M.: “Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo”. *La Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006, p. 273.

que acaba con la mayor de las fortalezas humanas. Puede que las responsabilidades civiles y políticas no recaudaran lo previsto y el objetivo económico no se lograra más que parcialmente, pero este otro objetivo de represión psicológica inculcadora de un miedo, sólo comparable a la represión de la época postnapoleónica, sí que se cumplió a la perfección.

Ya en los años 40, continuará el proceso represivo con los campos de concentración, las cárceles y los trabajos forzados. Pero eso ya pertenece a otra década.

